



Fiebre Aftosa bajo control

Pág. 39



Una Reserva
Estratégica
Alimentaria para
Canarias

Página 20



los veterinarios volunta-
rios en las asociaciones
de protección y defensa
animal

Página 29



La Fiebre Aftosa y los planes de bioseguridad

El brote de fiebre aftosa que en estos días ha afectado al Reino Unido ha traído a nuestra memoria las penosas imágenes vividas en el Reino Unido en la epidemia de 2001, que obligó a sacrificar millones de cabezas de ganado, arruinó a muchos ganaderos y tuvo un gran impacto en la sociedad.

En esta ocasión, desde que se detectó el primer brote en Surrey, la inmediata actuación de las autoridades británicas, estableciendo eficaces medidas aislamiento y control de los brotes y planes de bioseguridad en la zona afectada, lograron un rápido control de la enfermedad. No menos relevante y plausible fue la interrupción de todos los movimientos de animales en el país y la autoprohibición voluntaria de las exportaciones de ganado vivo y productos animales hacia el exterior del Reino Unido.

La creación de una comisión independiente de expertos a la que se responsabilizó de la investigación del proble-

ma y la apuesta por la transparencia informativa, explicando desde el primer momento lo ocurrido, las consecuencias de la enfermedad y las medidas adoptadas, ayudó a tranquilizar y proporcionar confianza a la opinión pública y a los otros países europeos.

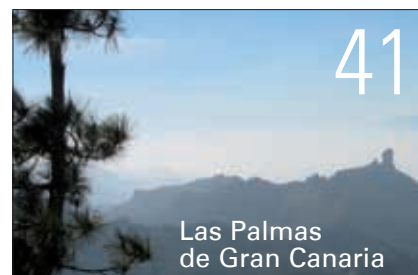
Por su parte en España se llevó a cabo una rápida identificación de los animales importados del Reino Unido en los dos últimos meses antes de la declaración del brote y gracias a la diligencia y buen trabajo de los servicios de veterinarios de sanidad animal de las Comunidades Autónomas involucradas, se adoptaron las medidas adecuadas para la detección de un eventual brote de la enfermedad.

Todas estas actuaciones determinan que el riesgo de expansión de las enfermedades animales se minimice, y este caso ha sido un ejemplo del funcionamiento de estos protocolos de detección, actuación y comunicación de enfermedades.

Juan José Badiola

*Presidente del Consejo General
de Colegios Veterinarios de España.*

ÍNDICE



Actividad del Consejo

- 04 Badiola recibe la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X El Sabio.

Actividad de los Colegios

- 06 Baleares. Clausura del II Postgrado en Seguridad Alimentaria.
- 08 Baleares. Iniciativas del Centenario.
- 08 Baleares. Gran comida al aire libre.
- 08 Baleares. Curso de veterinario de explotaciones.
- 09 Barcelona. Alerta sobre la masificación de los centros de acogida.
- 10 Burgos. Primer centenario.
- 10 Las Palmas. Homenaje al profesor Antonio Mireles.
- 11 Huelva. Cursos de formación.
- 11 León. Curso «El veterinario de Explotación».
- 12 Sevilla. Actividades formativas.
- 14 Sevilla. La Profesión Veterinaria en la Prensa de Sevilla (1905-2006).
- 15 Toledo. Nuevo Presidente del Consejo Autonómico.
- 15 Zamora. Elecciones del Colegio de Veterinarios.

Colaboraciones

- 16 Implantes de Oro en la Clínica de Pequeños animales.
Por Francesc Minguell Martín
- 20 Una Reserva Estratégica Alimentaria para Canarias.
Por Miguel Ángel González Cortés y Juan Manuel Santana Rodríguez
- 25 Loa a San Francisco de Asís.
Por José María Arroyo Díaz

Historia

- 26 La Preocupación por el Control Sanitario de los Alimentos en el Medioevo
Por Dr. Vicente Dualde Pérez

Foro Veterinario

- 29 Voluntariado en las asociaciones de protección y defensa animal.
Por ANAA

Mundo Universitario

- 31 Actualidad del Mundo Universitario Veterinario.

Actualidad Profesional

- 33 Noticias, actos celebrados,...

Novedades Editoriales

- 38 Últimas publicaciones profesionales.

Asesoría Jurídica

- 39 Novedades legislativas.

Cuaderno de Viaje

- 41 Las Palmas de Gran Canaria.

Agenda

- 44 Cursos, Congresos, Eventos...

Tablón de Anuncios

- 49 Consulta los anuncios de tus compañeros. Envía el tuyo.

Directorio

- 50 Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria.

DIRECTOR DE LA REVISTA: Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Paulino Díez Gómez, Rufino Rivero Hernández, Francisco Luis Dehesa Santisteban, Rafael Laguens García, Manuel Morales Doreste, Enrique Moya Barrionuevo, Héctor Palatsi Martínez, Enrique Reus García-Bedoya, Filemón Rodríguez Rodríguez, Felipe Vilas Herranz. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocio Dominguez. **PUBLICIDAD:** Mercedes Ros - Daniel Gómez-Cervantes - Tel.: 91 579 44 06. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. **www.sprintfinal.com.** **IMPRIME:** Dédalo Altamira. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, **www.colvet.es.** Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 26.000 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como Colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa, que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, que los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º, 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y por tanto del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.



EL Profesor Badiola recibe la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X El Sabio.

El pasado día 6 de julio de 2007 la Ministra de Educación y Ciencia, Excm. Sra. D^a. Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo, entregó la Gran Cruz de Alfonso X El Sabio, al Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, D. Juan José Badiola Díez.

Esta distinción se otorga solamente a personas que hayan contribuido en grado extraordinario al desarrollo de la educación, la investigación científica y la cultura de nuestro país.

El Gran Maestro de la Orden Civil de Alfonso X El Sabio es S.M. El Rey de España, en cuyo nombre se otorgan las distintas categorías de la misma. El

Gran Canciller de la Orden es la Ministra de Educación y Ciencia de España, y el Canciller de la misma el Subsecretario del Ministerio.

El acto se celebró en la sede del Ministerio de Educación y Ciencia en Madrid, y contó con la asistencia de altos cargos del Departamento, entre los que se encontraban el Secretario de Estado

de Universidades e Investigación, D. Miguel Angel Quintanilla Fisac y el Subsecretario D. Fernando Gurrea Casamayor. Asimismo, asistieron varios Rectores de Universidades española, Consejeros de varias Comunidades Autónomas y otras autoridades. Al acto asistieron también miembros de la Junta Ejecutiva Permanente del Consejo General. ■



MEDIOS DE PAGO

Visa *hop!*

Solicite su Visa *hop!* y
disfrute de un

10%
de descuento
en sus compras.

Infórmese en:

- 902 301 000,
- www.grupobancopopular.es,
- sucursales Grupo Banco Popular.

Promoción válida para nuevas tarjetas emitidas desde el 15/06/07 al 31/08/07. Compras realizadas entre el 15/06/07 al 30/09/07. Devolución máxima: 200 € al finalizar la promoción.

No se incluyen en la promoción ni las monetizaciones del saldo ni las disposiciones en cajeros automáticos, también están excluidas todas las operaciones financiadas a menos de 12 meses.



GRUPO BANCO POPULAR

BANCO POPULAR ESPAÑOL
BANCO DE CREDITO BALEAR

BANCO DE ANDALUCIA
BANCO DE GALICIA
bancopopular-e.com

BANCO DE CASTILLA
BANCO DE VASCONIA

Actividad de los Colegios

Baleares

José Ignacio Arranz clausura el II Postgrado en Seguridad Alimentaria, organizado por el COVIB

El director ejecutivo de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) habló sobre la gestión de crisis alimentarias y las necesidades formativas del personal que desarrolla las tareas de control de los procesos alimentarios.



El director ejecutivo de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) clausuró el pasado 9 de junio en Palma de Mallorca el II postgrado en seguridad alimentaria organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Baleares y la escuela de Prevención y Seguridad Integral (EPSI), vinculada a la *Universitat Autònoma de Barcelona*. Arranz dedicó algo más de cuatro horas a hablar de dos puntos muy concretos: la formación y la gestión de crisis alimentarias.

Sobre el primer aspecto, el director ejecutivo de AESAN señaló la importancia que tiene, a raíz del cambio de siglo, la formación permanente y continuada del personal que lleva a cabo las tareas de control de los procesos alimentarios. También habló de formación específica en materia de auditorías y de la necesidad de tener conocimiento sobre los procedimientos administrativos o las habilidades de comunicación, ambos más allá de los conocimientos propios que requiere la labor desempeñada. En cuanto a la aparición de crisis alimentarias y su gestión, Arranz refirió que lo más importante es estar preparado antes de la llegada de una crisis: no dejar nada a la improvisación, contar con un director de crisis y con un portavoz, dejando bien a las claras que la comunicación a la ciudadanía adquiere un papel vital en dicha situación.

El presidente del COVIB, Ramón García, acompañó a Arranz en su estancia por tierras baleares. El II postgrado en seguridad alimentaria ha sido cursado por 21 alumnos. ■

OPOSICIONES VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS • MISACO

Tutorías presenciales para grupos reducidos:
Zaragoza, Córdoba, Madrid y León.

Temarios, Test y casos prácticos a distancia, parte general y específica.
Actualización permanente.

Grupos presenciales

Pruebas selectivas en preparación (selección)

CÓRDOBA
ZARAGOZA
MADRID
LEÓN
ON LINE

Cuerpo Nacional Veterinario (64 plazas Oferta de Empleo Público 2007)
Andalucía (38 plazas Oferta de Empleo Público 2006)
Aragón (8 plazas + próxima Oferta de Empleo Público)
CLM (55 plazas Ofertas de Empleo Público 2006)
Asturias (30 plazas Ofertas de Empleo Público 2006)

Últimos resultados

ANDALUCÍA

(50 plazas Cuerpo Superior Facultativo 2005, fin fase oposición)
Total aprobados bajo nuestra preparación: 133

CUERPO NACIONAL
VETERINARIO

(28 plazas 2006): Total aprobados bajo nuestra preparación: 16
(19 plazas 2005): Total aprobados bajo nuestra preparación: 9

ASTURIAS

(40 plazas Oferta de Empleo Público 2005)
Total aprobados bajo nuestra preparación: 18

CASTILLA-LA MANCHA

(13 plazas Cuerpo Superior Especialidad Veterinaria 2005)
Total aprobados bajo nuestra preparación (fin fase oposición): 17

ARAGÓN

(15 plazas Cuerpo Superior Especialidad VAS 2005)
Total aprobados bajo nuestra preparación: 12

VETERINARIOS TITULARES
DEL ESTADO

(4 plazas Oferta de Empleo Público 2006)
Total aprobados bajo nuestra preparación: 2

Coordinador: Eduardo Vijil

Información, adquisición de temarios a distancia y reserva de plazas:
Eduardo Vijil · Tel.: 617 22 48 53 • 687 57 28 84 • 670 37 94 82
e-mail: edvijil@yahoo.es • evijil@eresmas.com

Baleares

El COVIB pone en marcha varias iniciativas de diversa índole con motivo de su centenario

El Colegio Oficial de Veterinarios de Baleares (COVIB) celebrará este año su centenario. El colectivo presidido por Ramón García ha activado un 'paquete' de iniciativas dirigidas a sus colegiados y al resto de la sociedad balear para conmemorar tan señalada celebración y para fomentar el movimiento colegial veterinario.

Entre ellas destaca la puesta en marcha de un ciclo de tertulias culturales y sociales para colegiados, en las cuales intervendrán distintas personalidades destacadas en los ámbitos cultural, social, económico o deportivo de las islas. También se organizará un concurso fotográfico con una temática veterinaria y animal como eje, una gran exposición de pintura y escultura de destacados artistas locales, o un gran encuentro informal que reúna al mayor número de colegiados y familiares posible en una comida al aire libre. Además, la Junta Directiva ha acordado la celebración de un gran acto conmemorativo de tan especial fecha, un acto en el que tendrán cabida los presidentes del resto de Colegios Veterinarios de España, así como destacadas autoridades del ámbito autonómico y estatal. El COVIB informará oportunamente sobre todo ello en el transcurso de los próximos meses. ■

Baleares

El COVIB organiza una gran comida al aire libre en las montañas de Mallorca



Alrededor de un centenar de colegiados y familiares se reunieron el pasado 1 de mayo en una multitudinaria jornada al aire libre que organizó el Colegio Oficial de Veterinarios de Baleares.



La intención no fue otra que pasar unas horas en familia lejos del trabajo diario, y las expectativas se cumplieron con creces. El buen ambiente, la montaña y, especialmente, la comida, provocaron que los asistentes tomaran la unánime decisión de repetir tal iniciativa. Las casas de la finca l'Ofre, en la Sierra de Tramuntana, acogieron el encuentro, después de una exigente excursión de más de dos horas por uno de los parajes más bellos de Mallorca. ■



Baleares

Curso de veterinario de explotación en Palma de Mallorca

Entre el 21 y el 25 de mayo tuvo lugar en Palma de Mallorca el curso de veterinario de explotación, organizado por el Consejo General de Colegios Veterinarios con la colaboración de la Conselleria de Agricultura y Pesca del Govern Balear y el COVIB. Una veintena de profesionales, entre veterinarios de Salud Pública, de pequeños animales, de ADS o de la Conselleria de Agricultura, asistieron al curso.

El contenido del curso, a la par que bastante extenso, incidió claramente en la realidad del sector agropecuario, en lo que

representa dentro de la cadena agroalimentaria y en cuál es el papel y la responsabilidad del veterinario de explotación en dicha cadena, así como en su futuro. El mensaje fue claro: los profesionales trabajan en un sector obligado a cambiar por las exigencias de la sociedad y del mercado en el que está inmerso, y los cambios son tan rápidos y de tal magnitud que se hace imprescindible una buena organización con buenos profesionales en la producción y mejores técnicos que les asesoren con la finalidad de adelantarse a los cambios y a las necesidades mucho antes de que éstas se produzcan. ■



Barcelona

El Col-legi Oficial de Veterinaris de Barcelona alerta sobre la masificación de los centros de acogida de animales de compañía

La entidad es partidaria de que los Ayuntamientos promuevan programas de adopción y campañas para hacer efectiva la obligación de implantar microchip a perros y gatos.

El Col-legi Oficial de Veterinaris de Barcelona (COVB) ha decidido lanzar una advertencia sobre la situación de masificación que están sufriendo los centros de acogida de animales domésticos en estas fechas, que ven sobrepasada su capacidad de acogida hasta en un 30 %.

"Es un tema de responsabilidad", señala Marta Legido, vocal de Pequeños Animales del COVB, "la gente sigue abandonando animales de una forma irresponsable y, aunque esto se podría evitar a largo plazo con campañas de concienciación y educación, hay una parte más inmediata: las administraciones competentes deben facilitar más medios".

Una situación anunciada

La Ley 22/2003 de Protección de Animales prohíbe desde el uno de enero de 2007 el sacrificio de perros y gatos en los centros de acogida, excepto por motivos sanitarios o humanitarios. A pesar de que esta prohibición es valorada como positiva por el COVB, la medida se ha convertido en uno de los principales detonantes de la masificación actual de los Centros de Acogida. La razón es definida de forma concisa y con conocimiento de causa por Aurora Alba, veterinaria coordinadora del Centre d'Atenció d'Animals Domèstics de Companya del Maresme, uno de los centros afectados por esta masificación: "La Ley de Protección de Animales es una norma estupenda, el problema es que no se han tomado las medidas necesarias para llevarla a la práctica".

Desde antes de la aprobación de esta ley, hace ya cuatro años, el Col-legi ha alertado en reiteradas ocasiones a las administraciones pertinentes de las consecuencias de la entrada en vigor de esta normativa si no se tomaban las medidas oportunas. Entre ellas se sugerían campañas de concienciación a la población y de información sobre la obligatoriedad de colocar un chip identificativo a los animales, así como destinar los recursos necesarios a estos centros de acogida, para que no se viera comprometida ni la seguridad viaria ni sanitaria de las poblaciones ni las condiciones de atención a los animales. Pero la falta de medidas por parte de la administración ha llevado a estos centros a una masificación preocupante. Esta circunstancia, unida al gran número de abandonos de animales que se produce en perio-



dos vacacionales, ha decidido al COVB a hacer una llamada de advertencia.

Existen soluciones

Para conseguir una tenencia responsable de animales de compañía, que evite los abandonos de los mismos, el Col-legi Oficial de Veterinaris de Barcelona considera necesario fomentar la promoción, por parte de las diferentes administraciones, de la adopción de animales y su cuidado responsable.

También aconseja el incremento de información a los propietarios de la obligatoriedad de implantar un microchip a sus mascotas, además de un mayor rigor en la imposición de sanciones cuando se incumpla esta obligación. La colocación del chip permite localizar con facilidad al animal extraviado o identificar a los propietarios que deciden abandonar su animal de una forma irresponsable. Algunos Ayuntamientos, como los de Terrassa y Santa Coloma de Gramenet, han firmado diversos convenios con el COVB que promueven esta identificación mediante el chip de las mascotas, campañas que, según

confirma Francesc Monné, presidente del COVB, han registrado excelentes resultados.

El COVB considera igualmente que las administraciones (según el ámbito: Departament de Medi Ambient, Diputació de Barcelona, Ayuntamientos y Consells Comarcals) deben asumir su responsabilidad económica, destinando los recursos necesarios a los centros de acogida para garantizar el bienestar de los animales recogidos y para que no se vea comprometida la seguridad viaria ni sanitaria de las poblaciones. De esta forma, los centros de acogida podrán hacer frente a otras importantes funciones sociales para las que fueron concebidos, como educación en escuelas, terapia asistida por animales y otras prestaciones sociales. La falta de recursos les imposibilita actualmente para asumir estas funciones, a la vez que deben enfrentarse a posibles problemas sanitarios y de seguridad por el exceso de animales que deben atender. ■

Para más información: Prensa COVB.
Grupo ADI. Teléfono: 932 541 940

Burgos

Primer Centenario del Colegio de Veterinarios de Burgos

Con motivo del I Centenario del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos, el pasado día 1 de Julio, y coincidiendo con las fiestas patronales de San Pedro y San Pablo, en el Concurso Hípico Nacional de Salto de obstáculos, categoría* * *, celebrado en la Ciudad Deportiva Militar "General Yagüe", se hizo entrega de cuatro premios en metálico de doscientos cincuenta euros cada uno.

Los premios entregados fueron:

- **Primero:** Premio al Mejor Clasificado
- **Segundo:** Premio al jinete local Mejor Clasificado
- **Tercero:** Premio al ganador del Gran Premio
- **Cuarto:** Premio al caballo mejor presentado. ■



Las Palmas

Homenaje de los Veterinarios de Salud Pública al profesor Antonio Mireles, en el círculo de Inspectores Veterinarios El Cherne Salao

La veterinaria es, sin lugar a dudas, una de las profesiones más completas, que reporta grandes satisfacciones a la sociedad y que enriquece humanamente más al que la ejerce. Estas fueron las palabras con las que el Profesor D. Antonio Mireles González, como invitado de honor, dio inicio al III Encuentro del Círculo de Inspectores Veterinarios El Cherne Salao, denominación ésta en honor al tradicional pescado canario, símbolo de nuestra cultura gastronómica.

En esta edición la reunión tuvo lugar en el emblemático Hotel Santa Catalina, en Las Palmas de Gran Canaria. El salón García Escámez, que recibe su nombre del que fue Capitán General y Gobernador de las islas Canarias, con su impresionante decoración y sus paredes cubiertas con frescos del pintor canario Arencibia, congregó prácticamente a todo el colectivo veterinario del Servicio Canario de la Salud que realiza funciones de inspección sanitaria en la isla de Gran Canaria.

Como invitado especial, en esta ocasión se agasajó como nunca al Ilustre teldense D. Antonio Mireles, modelo de persona que, probablemente, pasa por ser uno de los veterinarios más queridos y respetados de todo nuestro colectivo por sus valores profesionales y humanos. La presentación del homenajeado corrió a cargo de D. Gonzalo Tejera del

Pozo, veterinario y Jefe de Sección de Inspección Sanitaria en la isla de Gran Canaria, que en su intervención destacó la trayectoria profesional y personal del Sr. Mireles. Mención especial hizo de su faceta como profesor, veterinario de campo e inspector de sanidad durante muchos años; e incansable viajante que ha recorrido casi la mitad del mundo por cuatro continentes, con simpáticas anécdotas en el país del sol naciente o en el altiplano boliviano.

Pero la celebración fue, ante todo, un encuentro de amigos y compañeros de profesión en los que recae la responsabilidad de garantizar la seguridad de los alimentos en Canarias.

El equipo organizador se lució este año de forma muy especial, con la elección del emblemático hotel Santa Catalina y con un trato muy cuidado por parte de su personal, que se puede calificar de exquisito. Como no podía ser de otra manera y tradición, entre otros excelentes platos, se sirvió cherne Parrilla Embarrado con papa volcánica y cebolleta confitada. Todo ello, acompañado con vinos de la tierra y un fantástico tatin de plátano con espuma de gofio. Con la divertida conversación del invitado, se recitaron rípias en honor al colectivo y a los del cherne, amenizándose la tertulia con copa y puros canarios hechos a mano.

Previo a la celebración, D. Adolfo San-

El colectivo veterinario reunido en el magnífico marco del Hotel Santa Catalina.

Presentación del ilustre invitado por parte de D. Gonzalo Tejera, Jefe de Sección de Inspección Sanitaria del Servicio Canario de la Salud en la isla de Gran Canaria.





El profesor D. Antonio Mireles dirigiéndose a los compañeros.

cho Brito, inspector veterinario y Vicepresidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Las Palmas, participó en varios programas y coloquios radiofónicos sobre el evento, destacando el papel como autoridad sanitaria que tiene la profesión veterinaria a la hora de garantizar la seguridad y salubridad de los alimentos puestos en el mercado, así como la problemática en la escasez de recursos humanos y materiales en el control oficial de los productos alimenticios en nuestra comunidad autónoma.

El Sr. Mireles agradeció la invitación, recibiendo el reconocimiento y el recuerdo de los Inspectores Veterinarios de la isla de Gran Canaria. Finalmente, los comensales se trasladaron a una sala de fiestas en el muelle deportivo donde se cerró esta fantástica noche. Fue una magnífica velada, con momentos simpáticos, emotivos, e incluso poéticos, que unieron y reunieron más a los veterinarios alrededor de una espléndida mesa. ■

Los asistentes al III encuentro del Círculo Canario de Inspectores Veterinarios El Cherno Salao posaron para el recuerdo. De izquierda a derecha: - primera fila - Asumpta Mompó, Juana Benítez, Adolfo Sancho, Verónica Martín, Francisco Martín y Octavio Sall; - segunda fila - Manuel de la Nuez, M^a Fernanda Marín, Mónica Pérez, Esther Ruiz, Juana M^a Bermejo, Antonio Mireles, Felipe Martín, Ana M^a Hernández y Sebastián Rizkallal; - tercera fila - Gerardo Pérez, Miguel Ángel González, Charo Domínguez, Nadina León, Teresa Melián, Soni Quintana, Gonzalo Tejera, M^a Ángeles Capón, Silvia Estupiñán y Laureano Naranjo; - cuarta fila - Antonio Fernández, Marta Roy, Juan Antonio Santana, Beatriz Martínez, Juan Manuel Santana y Alberto Delgado.



Huelva

Cursos de formación en Huelva

La formación continua ha sido durante los últimos años un capítulo muy importante en la actividad colegial en Huelva. Prueba de ello es, que todos los años se realizan grandes esfuerzos para presentar cursos atractivos y de interés, que eleven los niveles de preparación y cualificación de los colegiados.

En el primer semestre del 2007 se han realizado dos cursos en el Colegio de Huelva. Del 2 de Mayo al 9 de Junio se desarrolló un curso de 100 horas subvencionado por el Fondo Social Europeo a través de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, (curso de F.P.O.) que se denominó "ANÁLISIS DE LA CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE LOS ALIMENTOS". La tutora del curso Dña. Pilar García García lo planificó, para tratar aspectos sobre la calidad microbiológica en la industria de la pesca y en la industria de la carne, así como otros de sensibilización ambiental y prevención de riesgos laborales. El curso se dividió en 80 horas teóricas y 20 horas prácticas.



Del 25 al 28 de Junio, y fruto del Convenio de colaboración del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, y la Escuela Andaluza de Salud Pública, se desarrolló en el Colegio de Huelva el curso "IMPLICACIONES PRÁCTICAS DEL NUEVO MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE HIGIENE DE LOS ALIMENTOS". Curso de 20 horas, en el que se pretendió abordar entre otros las últimas modificaciones conceptuales del "nuevo paquete de higiene alimentaria" y su implicación práctica. Al curso asistieron 28 alumnos, el máximo autorizado por la Escuela Andaluza. ■

León

Curso «El Veterinario de Explotación»



Al curso, que se celebró en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Veterinarios de León del 4 al 16 de junio, asistieron 35 colegiados de las provincias de León, Zamora, Palencia, Valladolid, Salamanca y Asturias, veterinarios que desarrollan su actividad en Agrupaciones de Defensa Sanitaria, en ejercicio libre en Explotaciones Ganaderas o en Industrias Agroganaderas.

Fue organizado por el Consejo General y el Colegio Leonés, contó durante el mismo con Mesas Redondas, en las que se discutieron temas tan novedo-

sos como "La Gestión de Grupos Veterinarios", "El Veterinario y las Nuevas Tecnologías" y "La Problemática de las A.D.S. en Castilla y León" en la que participó la Jefa del Servicio de Sanidad Animal de la Junta de Castilla y León y el Presidente de la Federación de Veterinarios de A.D.S. de Castilla y León, así como destacados Profesionales del Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón.

Al final se sirvió un vino español en un hotel de la ciudad subvencionado por diversos laboratorios y casas comerciales. ■

Sevilla

Actividades formativas en el Colegio de Sevilla

El Colegio de Sevilla está realizando un gran esfuerzo, para presentar a sus colegiados una amplia y variada oferta de cursos de formación. Así, en los últimos 10 años se han desarrollado unas 2000 horas de formación, de las que cerca de 1300 han sido cursos gratuitos. Con estas actividades formativas no se pretende reiterar conocimientos, sino incorporar aquellos que son de máximo interés, novedosos, actuales, en fin, los incorporados desde la experiencia investigadora, la experiencia clínica y la especialización, así como los producidos por los avances tecnológicos.

Somos conscientes que nos movemos en una sociedad en permanente cambio, derivado de avances técnicos, que nos traslada a un desarrollo constante en todos los órdenes donde el ejercicio profesional del veterinario debe moverse en dos parámetros fundamentales, el de la calidad del servicio que presta y el de la eficacia de su actuación, parámetros que se conquistan, por un lado, con la experiencia que se adquiere con el permanente ejercicio profesional y con la formación de post-gradado, reciclajes, etc...

El Colegio de Sevilla quiere aprovechar al máximo sus modernas y muy bien equi-

padadas instalaciones para la formación. Por ello, durante los meses de mayo y junio hemos puesto a prueba estas instalaciones y la capacidad organizativa del Colegio, hemos presentado a los colegiados una oferta amplia en cursos, jornadas y otras actividades formativas en general.

Se han realizado en estos meses, **dos cursos de 100 horas**, "Control Sanitario y Análisis de la Calidad Microbiológico de los Alimentos" y de "Medicina y Cirugía en Pequeños Animales". Por otro lado, se han programado y realizado cursos cortos, cursos entre 10 y 30 horas. Con ello se facilita la asistencia a los profesionales que cuentan con una jornada laboral amplia. Los cursos han sido los siguientes:

- **"Nueva Normativa Europea de Control Sanitario de los Alimentos":**
- **"Industrias de la Pesca".**
- **"Sanidad Ambiental y Química".**
- **"Ecografía en Pequeños Animales".**
- **"Prevención de Riesgos Laborales en el Ámbito de la Industria Alimentaria"**
- **"Cirugía Tejidos Blandos".**
- **"Prevención de Riesgos Laborales. Veterinarios de Pequeños Animales".**
- **"Autocontrol en Mataderos".**

- **"Sensibilización Ambiental. Clínica de Pequeños Animales".**
- **"O.R.L. Pequeños Animales".**
- **"Odontología Pequeños Animales".**
- **"Medicina Interna. Pequeños Animales".**

Por último, con la Escuela Andaluza de Salud Pública y organizado por el Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios se ha realizado en las instalaciones del Colegio de Sevilla el curso **"Implicaciones prácticas del nuevo marco normativo en materia de higiene de los alimentos"**.

El Colegio ha continuado durante estos meses con jornadas de trabajo, una de ellas organizada el 16 de mayo por el Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios, con la participación de la Directora General de Salud Pública, Dña. Josefa Ruiz Fernández, y los veterinarios de los Distritos Sanitarios de Andalucía.

También se han realizado varias jornadas técnicas con diversos laboratorios y se ha mantenido la actividad formativa para aquellos que están preparando oposiciones. Por ello, podemos decir que el Colegio de Sevilla ha batido un récord en el número de actividades formativas organizadas y realizadas en los meses de mayo y junio de 2007.



Zamora

Elecciones del Colegio de Veterinarios de Zamora

Una vez terminado el proceso electoral de las elecciones a los órganos de gobierno de este Colegio, con fecha 6 de julio, la nueva Junta de Gobierno ha quedado constituida como sigue:

Presidente: Victorio Lobo Carnero

Vicepresidente: José Manuel Alonso Arribas

Secretaria: M^a Jesús Tirado Nicolás

Vicesecretaria: Lucía Martín Junquera

Vocal Sección Económica: M^a Jesús Lorenzo López

Vocal Sección Social y Laboral: Pedro García Calderón

Vocal Sección Técnica: M^a Carmen Fernández Ferrero. ■





Previsión Sanitaria Nacional, al servicio de los veterinarios

Porque...

...ofrecemos servicios integrados para cubrir todas sus necesidades.

...llevamos más de 75 años trabajando para los veterinarios.

...cada vez somos más mutualistas.



PSN Mutua de Seguros
Seguros para la
protección Personal y Familiar.



PSN Gestión
Fondos de Inversión con la máxima
seguridad.



PSN Fondos de Pensiones
Planes de Pensiones que mejoran
su jubilación.



PSN A-EPSV
Planes de Previsión para
residentes en el País Vasco.



PSN Servicios y Desarrollos Informáticos
Software para
profesionales.

PSN Servicios Inmobiliarios
Promociones Inmobiliarias
con la mayor calidad.



PSN Prevención y Calidad
Consultoría de Calidad
para profesionales



Club PSN
Productos y servicios
de alta calidad al mejor precio.



Residencia de San Juan
Residencias para mayores
y Escuelas infantiles.



Sevilla

CD La Profesión Veterinaria en la Prensa de Sevilla (1905-2006)

El pasado 24 de julio, en el Salón de grados de la Facultad de Comunicación de la Universidad Hispalense tuvo lugar la presentación a la prensa del CD "La profesión Veterinaria en la prensa de Sevilla (1905-2006)".

Al acto, que estuvo presidido por el Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, D. Ignacio Oroquieta Menéndez, asistieron diversos medios de comunicación a los que se les presentó la obra y se les entregó un CD. En representación del Equipo de Investigación de Análisis y Técnicas de la Información de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla estuvo su Director Prof. Dr. José Manuel Gómez y Méndez.

El proyecto para la realización de este CD se presentó dentro de la programación de los actos del I Centenario del Il. Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla. El Presidente del Colegio firmó el 18 de mayo de 2006 en el Rectorado de la Universidad, un Acuerdo Marco de Colaboración con la Universidad de Sevilla, que estuvo representada por su Rector Magnífico, Doctor

D. Miguel Florencio Lora, que nos permitía la colaboración con el equipo de investigación referido.

Ya con ese Acuerdo Marco, procedimos a la firma con el indicado Equipo de Investigación de un protocolo de investigación llamado "La profesión veterinaria en la Prensa de Sevilla" que consistiese "en una investigación periodística donde se efectuaría una búsqueda hemerográfica de todas las noticias relacionadas con la profesión veterinaria y sus estamentos publicadas desde 1905 hasta 2004 en la Prensa de Sevilla siendo analizados concretamente los diarios que han estado presentes a lo largo de todo el centenario: "El Correo de Andalucía" (desde 1905) y "ABC" (desde 1929)", periodo que sería posteriormente ampliado hasta 2006.

Precisar que en el desarrollo de este tra-

bajo intervinieron un total de 6 personas que revisaron un total de 60.092 ejemplares (unos dos millones de hojas). El tiempo invertido en la investigación para la captación de noticias fue de 6 meses, siendo un cómputo de 700 horas trabajadas, obteniéndose 944 noticias en "ABC" y 541 en "El Correo de Andalucía".

Aprovechando esta fuente documental tan extraordinaria pero también buceando en bibliotecas, archivos, hemerotecas, revistas profesionales de la época, etc...el Prof. Dr. Miguel Ángel Vives Vallés y la Prof. Dra. María Cinta Mañé Seró. ■



"Se ofrece ahora, en soporte magnético, el resultado de una investigación donde se incluye el material que se ha obtenido en todo este proceso de selección de semanas y meses en fuentes hemerográficas. Un caudal de material que nos arroja datos sobre el transcurrir veterinario en Sevilla, sobre los que se podrán efectuar otros estudios y análisis que vean la luz editorial posteriormente".

Ignacio Oroquieta.
Presidente del Ilustre Colegio de Veterinarios de Sevilla.

"Es una satisfacción haber llevado a cabo este trabajo científico de análisis y captación de una profesión, en este caso la veterinaria, dentro de un ciclo de cien años, los primeros cien en su andadura Colegial de la Veterinaria en Sevilla".

José Manuel Gómez y Méndez.
Director del Equipo e Investigación de Análisis y Técnica de la Información.

Momento de la presentación de los resultados de la investigación sobre "La profesión veterinaria en la Prensa de Sevilla". De izquierda a derecha: el gerente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, Ángel de la Corte; su presidente, Ignacio Oroquieta Menéndez, y el director del Equipo de Investigación de Análisis y Técnica de la Información, profesor José Manuel Gómez y Méndez.



Momento de la firma, en mayo de 2006, del Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Sevilla y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla. el presidente colegial, Ignacio Oroquieta Menéndez (a la derecha de la foto), y el rector magnífico, doctor Miguel Florencio Lora (a la izquierda) se estrechan las manos tras protocolizar el documento.

Toledo

Luis Alberto García Alía asume la Presidencia del Consejo Autonómico de Veterinarios de Castilla - La Mancha

Entre sus objetivos, defender la profesión, crear la Real Academia de las Ciencias Veterinarias, Mejorar la situación laboral en las Agrupaciones de Defensa Sanitaria y potenciar la carrera profesional en los veterinarios funcionarios.



Luis Alberto García Alía, presidente del Colegio de Veterinarios de Toledo, ha tomado posesión hoy, día 26 de julio, de su nuevo cargo como presidente del Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla-La Mancha, acompañado del resto de miembros de la Junta Directiva de dicha institución.

Tras su investidura como primer presidente de esta institución, García Alía destacó entre sus principales retos al frente del Consejo Autonómico defender la profesión, crear la Real Academia de las Ciencias Veterinarias, mejorar la situación laboral de los veterinarios en las Agrupaciones de Defensa Sanitaria y potenciar la carrera profesional en los veterinarios funcionarios. El flamante presidente aseguró durante su discurso de investidura "estar seguro de alcanzar y hacer fuerte esta Comunidad de la mano del Gobierno regional, llegando a acuerdos que velen por un interés conjunto, como es la salud pública". Un guante que recogió el Vicepresidente Primero de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Fernando Lamata, quien, encargado de clausurar este "sencillo pero magnífico

juramento", señaló "comprometer la palabra de José María Barreda para trabajar en esta andadura del nuevo Consejo Autonómico, que coincide con la de nuestro Gobierno.... sé que nos entenderemos y sabéis que contáis con nuestro respeto y la colaboración del Gobierno de Castilla-La Mancha".

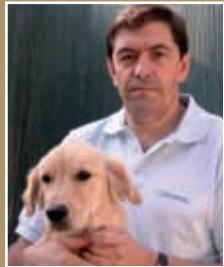
También intervino el presidente del Consejo General e Colegios Veterinarios de España, Juan José Badiola Díez, quien destacó el desarrollo de los Consejos Autonómicos de Veterinarios de España como "interlocutores válidos para resolver los problemas de los ciudadanos en materia de salud pública y defender los intereses de nuestra profesión, demostrando a la ciudadanía el valor de nuestro trabajo".

La Primera Junta Directiva está integrada, además de por su presidente D. Luis Alberto García Alía, por D. José Ramón Caballero de la Calle (Presidente del Colegio de Veterinarios de Ciudad Real) como vicepresidente; D. Vicente García García (Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Cuenca), secretario; D. Enrique Reus

García-Bedoya (Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Guadalajara), vicesecretario; y D. José Angel Gómez García (Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Albacete), tesorero. Así mismo fueron elegidos 5 consejeros, 1 por cada provincia, D. Juan Miguel Segovia González (Albacete), D. Francisco de Asís Muñoz Alcázar (Ciudad Real), D. Luis Colmenar Astudillo (Cuenca), D. Fernando L. Díaz Martín (Guadalajara) y D. Juan Julián García Gómez (Toledo).

El acto, al que ha asistido una nutrida representación de la profesión veterinaria de la provincia de Toledo y Castilla-La Mancha, ha estado presidido por el vicepresidente del Gobierno de Castilla-La Mancha, Fernando Lamata y por el presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Juan José Badiola Díez. También han estado presentes entre otros, la directora general de Salud Pública, Berta Hernández, la diputada "popular" Carmen Riobos y los presidentes autonómicos de los Colegios de Médicos y Enfermería, Atanasio Ballesteros, y Roberto Martín, entre otros. ■

Implantes de Oro en la Clínica de Pequeños animales

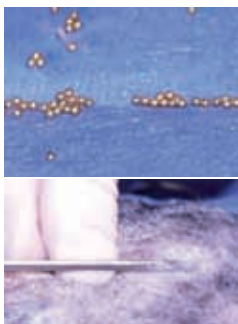


Francesc Minguell Martín
Veterinario Acupuntor,
Clínica Veterinaria Ca n'Oriac

Algunos colegas veterinarios han llamado a nuestra clínica para conocer qué son esos elementos radio-opacos que han visto en algunas radiografías y que los propietarios les han dicho que son pedacitos de oro.

Otros se han interesado al ver los buenos resultados obtenidos en pacientes con Displasia de cadera o con artrosis severas.

Esta técnica de los «Implantes de oro» se desarrolló en EEUU en los años 70, siendo Grady Young el pionero y Terry Durkes quién la perfeccionó.



La aplicación de Implantes de oro es una técnica de estimulación permanente de los puntos de Acupuntura que consiste en insertar pequeñas piezas de oro o fragmentos de filamento de oro en los puntos de Acupuntura.

El interés de su aplicación consiste en que produce un efecto a largo plazo en los puntos, una estimulación constante durante un periodo de tiempo no inferior a los dos años. La técnica es muy sencilla y los resultados muy favorables, sin efectos secundarios y compatible con otros tratamientos.

El tamaño de los implantes varía entre el de una cabeza de alfiler y piezas de 1 x 2 mm. Se utiliza hilo de oro de 24 quilates, o bien pequeñas bolitas magnéticas bañadas en oro (implantes de Magraine). Estos implantes son introducidos en la región subcutánea o muscular (dependiendo del punto utilizado) con el uso de una bránula endovenosa o con jeringas similares a las de aplicación de microchips. Los animales deben ser sedados y, por tratarse de un acto quirúrgico, se recomienda tomar las precauciones usuales de asepsia, es

decir: preparación, rasurado y desinfección del campo quirúrgico, y extremar las condiciones de esterilidad.

El oro es un metal no reactivo con el cuerpo, no tiene problemas de rechazo ni produce efectos adversos. El uso de implantes cuando la zona afectada está cargada positivamente o está en acidosis, empeora la situación. Por eso los implantes nunca deben usarse en procesos cancerígenos o casos de osteomielitis.

La explicación más probable sobre la función que desempeñan los implantes de oro en las articulaciones dolorosas es la siguiente:

En las articulaciones con dolor se produce una alcalosis (aumento del pH) y un incremento de cargas eléctricas negativas. A mayor grado de alcalosis y de cargas negativas se detecta un mayor grado de dolor. El metabolismo de los animales afectados reacciona a este aumento progresivo de carga negativa con una mayor producción de iones de signo positivo de sodio, calcio e hidrógeno (Na⁺, Ca⁺⁺, H⁺) siendo los iones de calcio los que juegan un papel más



LA APLICACIÓN DE IMPLANTES DE ORO ES UNA TÉCNICA DE ESTIMULACIÓN PERMANENTE DE LOS PUNTOS DE ACUPUNTURA QUE CONSISTE EN INSERTAR PEQUEÑAS PIEZAS DE ORO O FRAGMENTOS DE FILAMENTO DE ORO EN LOS PUNTOS DE ACUPUNTURA.

importante. En las radiografías se suelen observar osteofitos y calcificaciones alrededor de las articulaciones.

Los implantes de oro emiten unas cargas eléctricas positivas que neutralizan la carga eléctrica negativa de la articulación, eliminando el dolor y haciendo prevención sobre los cambios adicionales que pueda sufrir esa articulación. El oro reduce el dolor y además compite con el Calcio evitando las calcificaciones articulares.

En algunos perros es posible observar una descalcificación de las articulaciones artríticas (se observan menos osteofitos) transcurridos entre seis y doce meses de la aplicación de los implantes de oro.

Los implantes de oro son hoy nuestro tratamiento de elección para la displasia de cadera, la osteocondritis y la osteocondritis dissecans del hombro, la artritis del codo y la rodilla, la espondilosis espinal, el síndrome de Wobbler y la epilepsia. Los implantes se usan en todos los tipos de artritis y enfermedades crónicas, porque en todas esas enfermedades hay un exceso de cargas negativas (alcalosis localizada).

Displasia de Cadera

EL 50% de los implantes que ponemos en nuestra clínica son para tratar este problema. Nuestros casos varían de perros entre 4 meses y 15 años de edad, la mayoría de razas grandes. El tamaño del perro no guarda relación con el éxito del implante, pero la edad sí que es crucial: En animales menores de 7 años, tenemos un éxito del 98%. Entre 7 y 12 años, bajamos al 80% y para animales entre 12 y 15 años sólo del 50%,

la mayoría de las veces por un problema asociado de mielopatía degenerativa.

La mielopatía degenerativa es considerada por muchos veterinarios como una enfermedad independiente, pero casi siempre va asociada con algún otro problema. La mielopatía degenerativa empieza como una alcalosis localizada en la articulación de la cadera. En un pequeño porcentaje de perros displásicos, esta alcalosis local empieza afectando a los nervios locales y eventualmente termina afectando también a la médula espinal, produciendo una degeneración irreversible que hace que el perro no pueda caminar. Los implantes pueden revertir la mielopatía en aproximadamente el 50% de los casos, generalmente en perros que todavía conservan alguna masa muscular en el tercio posterior y que pueden levantarse, aunque sea de forma intermitente. Para perros que no pueden mantenerse de pie en ningún momento y que muestran una notable atrofia muscular, los implantes no son una solución. Sin embargo, en algunos perros hemos visto una mejoría temporal durante 3 a 9 meses, pero después se deterioran de nuevo.

Se implantan las dos caderas en la misma sesión. Se trata un solo lado sólo si una de las caderas aparece normal y la otra displásica. Estos casos suelen deberse a algún tipo de trauma unilateral que sufrió el cachorro poco tiempo después del nacimiento en la cadera que ahora aparece como displásica. Los traumatismos producidos por la amputación de la cabeza del fémur o el reemplazo de la cadera, también se pueden tratar con implantes de manera similar al tratamiento para displasia.

Espondilosis Vertebral, Problemas de Rodilla y Displasia

Aproximadamente el 30% de los perros con displasia tienen también espondilosis vertebral. Ante un posible candidato para implantes de cadera, siempre hay que mirar las radiografías de la columna buscando signos de espondilosis. Para que los implantes produzcan un efecto beneficioso en las caderas, hay que tratar también la columna.

También hay que prestar atención a las rodillas, ya que muchos perros se lesionan el ligamento cruzado al forzar el paso para compensar la displasia. De hecho, aunque muestren signos radiográficos claros de displasia, es posible que el dolor sea peor en alguna de las rodillas. Primero debe repararse el ligamento cruzado y después implantar las caderas, en esa misma operación o más tarde. Nosotros generalmente lo hacemos al mismo tiempo.

Espondilosis Vertebral

Este es el segundo tipo de artritis que más comúnmente tratamos. Aunque la espondilosis aparece tanto en gatos como en perros de todos los tamaños, la mayoría de los casos se producen en perros grandes. En muchos de esos casos había una displasia asociada, menos en los Gran Daneses y los Doberman pincher, donde la incidencia de displasia es baja y por tanto suelen presentar sólo espondilosis. Pero los Rottweilers son un problema, porque no sólo tienen displasia y espondilosis, sino que tienen tendencia a desarrollar problemas de rodilla y enfermedad de Wobbler al mismo tiempo. En ocasiones aparecen de forma simultánea.



tánea y en otras, se van manifestando a lo largo de varios años.

También hemos visto algunos perros que no tienen espondilosis de localización ventral, pero tienen artritis en la parte dorsal de la superficie articular de las vértebras. A éstos los tratamos del mismo modo que para la espondilosis de la columna.

Artritis del Codo

Aunque la artritis del codo puede tener varios orígenes, el más común es la falta de tratamiento de la no-unión del proceso anóneo. Aunque vemos pocos casos, la mayoría mejoran con el tratamiento. El mayor problema es la cronicidad del caso, ya que los dueños tardan mucho tiempo en buscar ayuda, de forma que el 60-70% de los perros, presentan una anquilosis severa de la articulación.

En estos perros, los implantes generalmente alivian el dolor, pero algunos continúan caminando con rigidez. Se puede conseguir que anden con normalidad si se les implanta antes de que se hayan formado adhesiones en la articulación o si anteriormente se realiza una "Quelación local" (consultar con los autores).

Es difícil afirmar con seguridad si el proceso anóneo debe extirparse antes de poner los implantes. Nosotros hemos implantado codos con y sin esta clase de cirugía, y aunque los resultados han sido buenos en ambos casos, probablemente es mejor extirpar el proceso anóneo antes de poner los implantes en los casos de perros muy jóvenes.

Al poner los implantes, se tratan las caras lateral y medial del codo. La mayoría de los implantes se ponen bajo la piel, debido a la poca masa muscular en la zona.

Osteocondritis y Osteocondrosis Dis-cans del Hombro

Estas patologías responden bien a los implantes y solemos ver estos animales antes de que se presenten complicaciones secundarias. Cuando ponemos los implantes, solo tratamos la cara lateral. Si hay osteofitos no suele ser necesario extraerlos antes de hacer los implantes.

Artritis de la rodilla

Esta patología también responde bien a los implantes de oro. Sin embargo, es muy raro encontrarla de forma aislada, ya que la mayoría son secundarias a la lesión del ligamento cruzado anterior. Cuando se implanta la rodilla de un perro joven con el ligamento cruzado afectado, generalmente es necesario repetir el tratamiento 2 ó 3 veces para conseguir buenos resultados.

Para los problemas de rodilla como artrosis, rigidez y dolor, se ponen implantes en las caras lateral y medial de la articulación.

Problemas de Tarso y Carpo

Estas articulaciones no suelen necesitar tratamiento para la artritis, pero todos los casos que hemos implantado han respondido bien.

Epilepsia

Hemos utilizado los implantes en muchos perros con ataques epilépticos, y aunque es un área difícil de trabajo, también es muy gratificante. Los dueños aprecian mucho cualquier tipo de mejora después del tratamiento dado que tienen muy pocas opciones satisfactorias donde escoger. Hoy en día vemos tipos de epilepsia mucho más

complejos que hace 15-20 años, cuando los ataques "en cascada" eran más raros. Esa evolución ha generado también un cambio en nuestros protocolos de implantes para epilepsia.

El paciente con este tipo de ataques es similar a uno con fibrilación: cada ataque se inicia en una parte diferente del cerebro. Desde el punto de vista de los meridianos, se afectan unos u otros en cada caso. Por este motivo, tratamos todos los canales y no solo uno o dos como hacíamos hace unos años. En perros con epilepsia, los implantes de oro pueden eliminar los ataques o permiten reducir la medicación en un 25- 50% de los casos, en otros se debe continuar con la dosis completa de medicación.

Vemos pocos problemas en disminuir los niveles de fenobarbital o primidona, sin embargo, el bromuro de potasio es más difícil de reducir, ya que el sistema nervioso parece generar adicción y su reducción generalmente aumenta el índice de ataques en los pacientes. Sin embargo, si se reduce la dosis y el dueño puede tolerar los ataques del perro por un periodo aproximado de un mes, generalmente se estabilizan.

Si los ataques siguen un patrón, como uno cada 4-6 semanas, la medicación se va reduciendo gradualmente. Se espera entre 8 y 10 semanas después de la primera reducción y si la dosis aún evita los ataques, se puede disminuir un poco más.

Dado que los implantes de oro actúan lentamente, los perros generalmente sufren ataques durante la primera semana después del tratamiento, que se repiten en muy pocas ocasiones después de ese tiempo.

A pesar de no obtener los resultados óptimos esperados en algunos casos, los propietarios agradecen que disminuya el número, la frecuencia y la severidad de los ataques.

Otras Aplicaciones

También se utilizan implantes de oro en casos de incontinencia fecal o urinaria, algunas parálisis, asma, enfermedades de disco intervertebral, etc. ■

Bibliografía

- «Acupuntura Veterinaria y Terapias Naturales», Are Thoresen.
- «Veterinary Acupuncture», Allen Schoen.
- «Progress in Veterinary Neurology», (Vol. 4, No. 3),
- «Terry Durkes: Gold Bead Implants», (licencia expresa del autor)

Ahora decide usted...



Nadie conoce mejor que usted sus necesidades, por eso, en A.M.A. le ofrecemos **4 modalidades** de seguros para su Automóvil.

Ahora, además, premiamos su fidelidad

Ponemos a su disposición un servicio de **Asistencia Jurídica Telefónica Especializada**, de manera totalmente gratuita para consultas en los ámbitos **personal** y **profesional**

TELÉFONO DE ASISTENCIA JURÍDICA

91 572 44 22



40 años asegurando a los profesionales sanitarios

Infórmate sobre todos nuestros Seguros y Servicios:

- Teléfono Central Madrid **91 343 47 00 / 902 30 30 10**
- A través de internet: **www.amaseguros.com**
- En las delegaciones AMA de cada provincia



Una Reserva Estratégica Alimentaria para Canarias

El abastecimiento de alimentos seguros en situaciones de crisis



Miguel Ángel González Cortés

Doctor en Veterinaria por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Veterinario de Seguridad Alimentaria del Servicio Canario de la Salud.



Juan Manuel Santana Rodríguez

Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Córdoba y Veterinario de Seguridad Alimentaria del Servicio Canario de la Salud.

veterinariosdelpuerto@hotmail.com

Los alimentos son, de entre todas las necesidades humanas, la más perentoria y urgente de modo que su falta o escasez provoca el hambre y ésta socava la base de la sociedad y el estado de bienestar que tanto tiempo ha costado ganar. Es por ello que las comunidades antiguas se conformaron sobre la base del abastecimiento de alimentos y solo cuando éste se hizo estable y seguro, comenzó a desarrollarse la cultura, el arte, el comercio y la ciencia.

Mientras que en el primer mundo los alimentos son considerados un derecho, en los países pobres se considera más un privilegio, habida cuenta del volumen de población que pasa hambre o desnutrición. Así, en los primeros la Seguridad Alimentaria (*Food Safety*) es el conjunto de medidas encaminadas a proveer de alimentos seguros y saludables a la población, en línea con el objetivo de la Unión Europea de asegurar un nivel elevado de protección de la salud de las personas y de los intereses de los consumidores en relación con los alimentos. Por contra, para el tercer mundo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) la señala como un derecho que tiene toda persona al acceso de alimentos (lógicamente sanos y nutritivos), a una alimentación apropiada y a no padecer hambre (*Food Security*).

En la actualidad, estos dos conceptos están diferenciados dependiendo del país o región mundial, pero si se diera una situación que provocara un desabastecimiento de alimentos desde el exterior en una determinada área geográfica de un país desarrollado, la diferencia de conceptos tendería a aproximarse.

El Archipiélago Canario está situado en un área estratégica de la vertiente oriental del Océano Atlántico y, como se ha dicho, puente entre Europa, África y América del sur. Pero detrás de estas

expresiones se evidencia también una situación de debilidad. Y es que a todas luces, nuestra lejanía, insularidad y territorio fraccionado conlleva problemas y desequilibrios que se agudizarían aún más ante una situación mundial grave. Así, en un contexto hipotético de crisis global, Canarias tendría la misma situación sanitaria, de abastecimiento o de cualquier otra índole que Salamanca o Alicante, por ejemplo, pero sin la posibilidad de proveerse por carretera o ferrocarril. Si las comunicaciones aéreas y marítimas estuvieran comprometidas total o parcialmente durante un tiempo determinado, nos veríamos solos ante el peligro.

De esta manera, en cualquier situación de crisis o catástrofe que llevase acompañada de un periodo de carencia para el soporte vital, los canarios tenemos algo que decir, es más, tenemos mucho que decir. Esta respuesta, no debe ser entendida desde los recursos, de los cuales disponemos de pocos y sin potencial de generación, sino desde la formación y el conocimiento. Por el contrario, disponemos de un gran monocultivo económico que es el turismo, que ha demostrado ser muy vulnerable a las situaciones de crisis. Simplemente, los turistas dejan de venir como ya ocurriera en Canadá, tras el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS) de 2003, o en el sudeste asiático tras el tsunami de 2004, en el que la afluencia de turistas a estas regiones

descendió temporalmente un 50%.

Con todos los condicionantes y singularidades de la Comunidad Autónoma de Canarias, dentro del Estado, queda perfectamente justificado que se adecuen herramientas y protocolos eficaces para garantizar en todo momento alimentos a la población en condiciones, inicialmente hipotéticas, de aislamiento.

Vamos a proponer un escenario ficticio, que no irreal, de una situación catastrófica que no sólo afecte a nuestra comunidad, sino a nivel global. Las situaciones podrían ser varias, pero en la actualidad y con datos científicos en la mano, no sería descabellado proponer la gripe pandémica. Y es que para que se dé la posibilidad de una pandemia deben darse tres condicionantes fundamentales: que aparezca un nuevo microorganismo para el que la población tiene poca o ninguna inmunidad (agente), que éste sea capaz de multiplicarse y producir la enfermedad en el ser humano (patógeno), y que pueda transmitirse de forma eficiente entre humanos (infeccioso). La gripe aviar (virus gripal H5N1) en la actualidad cumple los dos primeros condicionantes, pudiendo ser previsible que a corto o medio plazo, y mediante mutación o recombinación, éste sea infeccioso, apareciendo una nueva enfermedad ya no animal (epizootia) sino humana (epidemia), que bajo las condiciones anteriores podría afectar a nivel mundial (pandemia).



Casos similares sucedieron en las pandemias de 1918, 1957 y 1968. Desde 2003, este virus ha afectado a 317 con una tasa de mortalidad del 60%.

Sólo hay que investigar en la red para observar que el peligro por gripe pandémica es real. El Gobierno de Estados Unidos dispone del *Plan para poner en práctica la Estrategia Nacional para la Influenza Pandémica*, dotado con 7.100 millones de dólares y que consta de más de 300 medidas para los departamentos federales, estatales y municipales norteamericanos. Por otro lado, el comisario de Salud y Protección del Consumidor de la Unión Europea ha admitido que la gripe aviar es en la actualidad una amenaza global que requiere una respuesta global. Así, se ha aprobado una Resolución sobre la *Planificación de la Preparación y la Respuesta en la Comunidad Europea ante una Pandemia de Gripe*, e insta a que los Estados Miembros elaboren sus propios planes bajo unos principios generales. En nuestro país, el Ministerio de Sanidad y Consumo también tiene aprobado el denominado *Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante la Pandemia de Gripe*, y ha creado un Comité Ejecutivo Nacional como órgano de coordinación y decisión. Finalmente, son varias las comunidades autónomas que también tienen preparado, o en fase de elaboración, planes en su ámbito territorial y competencial. Canarias cuenta con un *Plan de Preparación y Respuesta Frente a una Pandemia de Gripe*, elaborado por técnicos especialistas en las diversas materias relacionadas, de acuerdo con las directrices y las recomendaciones emanadas de la OMS y del Ministerio, y concebido como un documento flexible y facilitador de la preparación y la respues-

ta frente a una posible pandemia. Así mismo, se ha aprobado un Decreto que regula la estructura organizativa para la preparación y respuesta frente a una posible pandemia de gripe en Canarias.

De forma general, toda planificación contra una pandemia por gripe contiene un conjunto de estrategias de contención, asistenciales y de mitigación que no son objeto de este artículo. Pero por otro lado, y dada las singularidades de Canarias ya descritas, habrá efectos colaterales que podrían provocar una interrupción de el suministros de productos de consumo al archipiélago, que generaría situaciones complejas y singulares a tener en cuenta para protocolizar medidas que disminuyesen estos efectos.

Dentro del contexto del Plan Nacional, se contempla una acción estratégica complementaria de elaboración de criterios para que las empresas encargadas de los servicios esenciales, desarrollen planes de preparación que garanticen el funcionamiento de los mismos. Entre ellos se debe incluir el abastecimiento de alimentos seguros a la población; para lo cual, las autoridades tomarán decisiones que garanticen los suministros mediante medidas voluntarias para los operadores económicos implicados en la cadena alimentaria, una vez que se les haya informado de en qué consisten, la duración prevista y la finalidad de las mismas y, solamente cuando no sea posible, se activarán las medidas excepcionales contempladas por la legislación.

La Veterinaria, dentro de los servicios sanitarios de las comunidades autónomas, está encuadrada en la promoción y protección de la salud pública veterinaria, prevención de los factores de riesgo en

éste ámbito, sobre todo en las áreas de control, sanidad e higiene alimentaria en mataderos, industrias, establecimientos y actividades de carácter alimentario: prevención y lucha contra la zoonosis y sanidad medioambiental. Es por ésto que los técnicos debemos dar una respuesta, analizando de antemano todas las situaciones adversas posibles y organizando el control y el desarrollo del abastecimiento. La Veterinaria Asistencial es el cuerpo profesional que mejor conoce la cadena alimentaria y los establecimientos de este sector, cuya experiencia puede ser muy útil a la hora de aportar medidas y estrategias para reducir la disrupción del suministro de alimentos a la población en una situación crítica. Como se ha demostrado en las últimas crisis alimentarias, llámense dioxinas, Encefalopatía Espongiforme Bovina; o bien en el sector de la sanidad animal, donde se ha conseguido ser un paraíso sanitario para la brucelosis en pequeños rumiantes y la enfermedad de Aujeszky en ganado porcino.

Así, en situaciones catastróficas, crisis sanitarias como las epidemias, y en el caso de desabastecimiento de productos de primera necesidad, los poderes públicos podrán tomar medidas extraordinarias para garantizar la seguridad del Estado, de los ciudadanos y de los bienes y derechos. Para ello, la Constitución Española y la Ley Orgánica 4/1981 establecen las situaciones para declaración de los estados de anormalidad. Específicamente para esta situación, el Gobierno de España podrá declarar el estado de alarma, cuyos aspectos más importantes son:

1. Un plazo máximo de 15 días, prorrogables con autorización del Congreso de los Diputados.



2. La Autoridad competente será el Gobierno o, por delegación de éste, el Presidente de la Comunidad Autónoma cuando la declaración afecte exclusivamente a una Comunidad.
3. Todas las Autoridades civiles de la Administración Pública, los integrantes de los Cuerpos de Policía y los demás funcionarios y trabajadores al servicio de las mismas, quedarán bajo las órdenes directas de la Autoridad Competente en cuanto sea necesario para la protección de personas, bienes y lugares, pudiendo imponerles servicios extraordinarios.
4. Durante su vigencia se podrán acordar las medidas excepcionales, como limitar la circulación o permanencia de personas o vehículos en horas y lugares determinados, o condicionarlas al cumplimiento de ciertos requisitos; practicar requisas temporales de todo tipo de bienes e imponer prestaciones personales obligatorias; intervenir y ocupar transitoriamente industrias, fábricas, talleres, explotaciones o locales de cualquier naturaleza, con excepción de domicilios privados; limitar o racionar el uso de servicios o el consumo de artículos de primera necesidad e impartir las órdenes necesarias para asegurar el abastecimiento de los mercados y el funcionamiento de los servicios y de los centros de producción de artículos de primera necesidad.

También se podrán adoptar medidas establecidas en las normas específicas para la lucha contra las enfermedades infecciosas y en materia de aguas. Esta Ley, al igual que la Ley Orgánica 3/1986,

de Medidas Especiales en Materia de Salud Pública contemplada para las medidas de control de la enfermedad, por su carácter orgánico está dotada de rango suficiente para su aplicación directa por las autoridades competentes siempre que se den los supuestos de hecho que las normas contemplan.

En caso de que se acuerde esta declaración, entre otros, los funcionarios del Cuerpo Superior Facultativos, Titulados Sanitarios, Especialidades de Veterinarios de Veterinaria Asistencial y de la Administración Sanitaria de la Comunidad Autónoma de Canarias quedarían movilizados y bajo las órdenes directas de la Autoridad Competente que se determine, debiendo ejecutar las órdenes que al efecto se dicten, y en especial por su actividad laboral y profesional, las posibles requisas de alimentos, la intervención y ocupación temporalmente de industrias alimentarias y explotaciones agropecuarias, la inmovilización, limitación o racionamiento de productos alimenticios y alimentarios, así como ejecutar las disposiciones encaminadas a garantizar el abastecimiento de alimentos a los mercados o directamente a la población. Con todos estos planteamientos de partida, a continuación detallamos un conjunto de medidas que debidamente organizadas y protocolizadas en caso de crisis, podrían garantizar alimentos a la población canaria.

Por todo ello, resulta interesante proponer una herramienta que a nivel administrativo recabe información y documentación, y disponga de recursos humanos y materiales necesarios para disponer, movilizar en caso necesario y urgente, de todos los alimentos existentes en Canarias para proveer a su población, y a nivel

individual o familiar incentive el almacenamiento en el hogar de una cantidad mínima de alimentos para subsistir en situación crítica. A este instrumento lo hemos querido denominar **Reserva Estratégica Alimentaria de Canarias (REAC)**. Al igual que existen en la actualidad reservas de obligación legal para los Estados y las empresas, como las de tipo energético (Reserva Estratégica de Productos Petrolíferos), las financieras y monetarias (reservas de oro de los bancos nacionales emisores, o de papel moneda en las entidades financieras privadas), las hídricas (reservas de aguas superficiales y de acuíferos como medida preventiva en caso de sequía) o las de alimentos para el tercer mundo (reservas alimentarias del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional para atemperar catástrofes en áreas determinadas en situación de emergencia). El REAC se debiera configurar como un nuevo instrumento estadístico, financiero, de control y garantía de los alimentos existentes en todo momento en Canarias, para garantizar que exista en la comunidad autónoma una cantidad mínima de productos alimenticios para soportar una situación de aislamiento durante un periodo a determinar, garantizando el suministro de las necesidades alimenticias por persona y día a toda la población. Pero este concepto no tiene fines de intervención ni de acaparamiento gubernativo de alimentos, sino que dada nuestra singularidad y los graves inconvenientes que tendríamos que afrontar en una situación de crisis global, poder asegurar alimentos a la población. Y por otro lado, diseñar e incentivar la creación de una despensa en los hogares para afrontar estas situaciones.

Como hemos dicho, el REAC tiene cuatro aspectos fundamentales: el estadístico, el financiero, el control administrativo y el preventivo familiar.

1. El aspecto estadístico vendría derivado de la obtención de datos de los establecimientos alimentarios a lo largo de la propia cadena. Es decir, la cumplimentación estadística de datos del establecimiento, su capacidad operativa y el volumen almacenado desglosado por capítulos básicos. Para ello, habrá que diseñar hojas estadísticas incluidas en el Registro General Sanitario de Alimentos, los registros de autorizaciones sanitarias, y el Registro de Operadores Económicos del comercio intracomunitario, entre otros. Los datos presentados por las empresas podrán ser verificados en cualquier momento por los Veterinarios Inspectores dentro del

Control Oficial de los Productos Alimenticios.

Igualmente, las explotaciones agrícolas y ganaderas deberán aportar los datos relativos a la superficie, producción o censo ganadero, incluidas en las actividades de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias. Estos datos podrán ser verificados, igualmente, por los técnicos habilitados de dicha consejería.

2. El aspecto financiero de la reserva viene determinado por la propia necesidad social de poder cubrir la posible escasez de alimentos a la población canaria y, que al ser un bien privado, la necesaria compensación económica a las empresas alimentarias que se acogieran a la misma mediante algún tipo de beneficio fiscal o subvención. Para ello, el Estado y la Unión Europea deberá garantizar la partida económica necesaria para, mediante esta herramienta, garantizar un volumen determinado de alimentos almacenados en Canarias en todo momento que cubra las necesidades alimentarias de nuestra población durante el plazo de tiempo a determinar. La defensa de esta necesidad económica se debe sustentar sobre la base de ser Región Ultraperiférica señalada en el Estatuto de Autonomía de Canarias y en el Tratado de la Unión Europea. Así, el Estado/Unión Europea aportarían los recursos económicos necesarios, el Gobierno de Canarias fijaría los criterios de distribución, y los operadores económicos del sector alimentario se podrían acoger a las mismas.

Por otro lado, y ya en el caso real de intervención administrativa o incautación temporal de industrias o productos por que se den las circunstancias descritas, el Gobierno del Estado debe garantizar igualmente los créditos necesarios para la correspondiente indemnización.

3. En el control administrativo se incluyen, además de las medidas señaladas para verificar los datos estadísticos aportados por los operadores del sector, los protocolos de actuación previstos para las situaciones de crisis. En condiciones normales, este control estaría desactivado pero protocolizado, activándose en situaciones predeterminadas y tras la declaración oficial oportuna. Éste se materializaría mediante un árbol de decisión en base a los distintos escenarios de desabastecimiento posibles y su duración.
4. Estos tres aspectos administrativos anteriores, se complementan con las



medidas preventivo-familiares que completarían la base de esta reserva. Se trataría de recuperar el concepto de despensa que en la actualidad, la seguridad de existencia de alimentos a nuestro alcance en los supermercados y grandes superficies, se ha ido abandonando paulatinamente. La **Despensa Familiar Mínima (DFM)** consistiría en almacenar más alimentos de los que se consumen habitualmente e ir reponiéndolos de forma continua, según se vayan consumiendo. De este modo, el gasto extra necesario para disponer de esta despensa sólo se realiza una única vez, pero nos garantizamos la disponibilidad de alimentos en todo momento.

Para calcular el volumen de Reserva Estratégica de Hidrocarburos de España, la Agencia Internacional de la Energía (AIE) establece una cantidad mínima equivalente al consumo durante 90 días. Así, si el consumo diario español de petróleo asciende en la actualidad a 1,6 millones de barriles, la reserva supone unos 144 millones de barriles, y su gestión corresponde a la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES), tutelada por el Ministerio de Industria.

Extrapolando los datos y la metodología antes expuesta para el petróleo, y utilizando la Encuesta Nutricional de Canarias, que establece que la población canaria consume como valor medio 1,314 Kg de alimentos sólidos por persona y día; con una población que asciende a 2.000.000 personas, para una reserva de 30, 60 ó 90 días supondría un volumen de alimentos sólidos bruto de entre 79.000 y 236.000 Tm. La gestión debería corresponder a un órgano administrativo específico que se

podría denominar Sociedad para la Reserva Estratégica Alimentaria de Canarias, o bien a la recién creada Agencia Canaria de Seguridad Alimentaria.

Como aproximación a la realidad actual, hemos realizado un análisis del volumen de alimentos en un momento determinado encuestando a los principales establecimientos elaboradores y almacenistas de una de las áreas industriales más importante de la isla de Gran Canaria. Se pudo observar que en los 10 establecimientos de mayor volumen tienen una capacidad operativa de almacenamiento de 56.200 Tm, con una ocupación efectiva de casi el 50%. Con este volumen bruto se abastecería teóricamente a la población de la isla de Gran Canaria durante al menos 18 días en las condiciones antes citadas. Pero, hay que tener en cuenta que en Canarias existen aproximadamente unos 30.000 establecimientos de todos los eslabones de la cadena alimentaria, de los cuales 3.994 están inscritos en el Registro General Sanitario de Alimentos; y que los datos agropecuarios durante 2005 fueron los siguientes: un censo ganadero global de 600.000 cabezas, casi 2 millones de gallinas ponedoras con una producción de más de 490 millones de huevos, se sacrificaron unos 7 millones de aves y conejos, y se produjeron unos 140 millones de litros de leche. Y la producción agrícola bruta ascendió a 981.946 Tm. En cuanto al comercio exterior en el mismo año, se exportó 917.702 Tm y se importó 2.199.995 Tm de productos alimenticios diversos.

Visto lo anterior, y con las bases de datos de establecimientos alimentarios y explotaciones agropecuarias por islas, se confeccionarían listados por sectores y ali-

mentos según su volumen de comercialización. Se establecería el número de empresas que habría que incluir en la Reserva para que, en caso necesario, cubriesen las necesidades durante 30-60-90 días, a determinar conforme al nivel de emergencia. A estas empresas, se les ofrecerían incentivos fiscales o económicos contemplados en nuestro marco jurídico, siendo posible, por ejemplo, una exención fiscal en el pago de aranceles de un volumen determinado de mercancía que le pudiera corresponder por asignación a la Reserva.

Cuando se activasen los mecanismos de emergencia, también lo harán los de la Reserva. Para ello, deben existir unas carpetas actualizadas de intervención administrativa con los siguientes documentos: ficha técnica de la industria, planos de localización con georeferencia y de planta, modelo de documento de intervención del organismo competente, acta de inspección sanitaria, a cumplimentar por el Veterinario Oficial que daría fe pública del acto, junto con escrito del protocolo de actuación con la base legal correspondiente, frases estándar, medios de precinto y procedimiento de comprobación de las condiciones higiénico-sanitarias de la mercancía a intervenir, y especialmente el volumen de la misma diferenciándose tipos y calidades. Los establecimientos alimentarios a intervenir son fundamentalmente mataderos y salas de despiece, almacenes frigoríficos y no-frigoríficos, elaboradores de comidas preparadas, centros de embalajes de huevos, industrias de recogida de leche y centros de distribución de frutas y verduras. Las explotaciones ganaderas se diferenciarán por especie: bovina, ovina, caprina, porcina, aves de corral y cunícola. Incluyendo a los establecimientos de la acuicultura, además de las explotaciones agrarias, fundamentalmente intensivas, según cultivos, extensión, volumen de producción, época de recolección y existencia de almacenes.

Por otro lado, y no menos importante, a nivel de la población, dentro de esta estrategia también cabe diseñar una Despensa Familiar Mínima bajo los condicionantes del número de miembros, tipo, edad y estado de salud; tiempo mínimo de aislamiento y garantía de abastecimiento de agua potable y fuente de energía. Si bien, la Cruz Roja Americana y los planes contra la gripe pandémica de varios estados norteamericanos ya lo contemplan dada su experiencia en sufrir desastres meteorológicos, los autores proponemos una despensa para una unidad familiar canaria de cuatro miembros y para un mes (30 días) como patrón para la población en general. No se trata de un stock permanente e intocable de alimen-



tos en casa para la exclusiva utilización de situaciones adversas, ya que éstos podrían caducar o alterarse; sino más bien, una rotación de los alimentos almacenados.

Para diseñar la DFM, se ha elaborado una propuesta con un menú único para el desayuno, cuatro menús de almuerzo y dos para las cenas para un periodo de 30 días. En total se consideran 30 alimentos básicos con las siguientes consideraciones: alimentos de larga duración, de uso habitual en la unidad familiar, que se almacenen a temperatura ambiente, de fácil elaboración, y con disponibilidad de abastecimiento público de agua potable y con una fuente de calor. El desglose de alimentos y menús contemplados supone un gasto extraordinario, pero único, de casi 375 € en 108 Kg. aproximadamente. Hay que considerar que la propuesta no pretende ser un estudio nutricional para situaciones catastróficas, sino un almacén de alimentos para pasar un periodo de tiempo en condiciones de aislamiento o confinamiento familiar.

Tras la puesta en marcha de las medidas contempladas en la Reserva, y en particular de la despensa, se podrían realizar encuestas para determinar el porcentaje de hogares que cumplen con una DFM y así poder establecer correcciones a la propia Reserva. Suponiendo que el 25% de los hogares canarios adecuaran una Despensa, y que representen a 500.000 personas, se estima que la DFM efectiva podría ser de 13.500 Tm, es decir el 18% de la REAC para 30 días.

Por otro lado, ante el posible fallo del abastecimiento de agua potable, habría que disponer de agua envasada suficiente para el consumo de un mes, que a 2 litros totales por jornada se trataría de un volumen de 60 litros. En el caso de que existan bebés en la familia, éstos demandarán agua o leche suplementaria para los biberones, o alimentos infantiles específicos. Para las mascotas hay que disponer de alimentos suficientes, diferenciados y exclusivos.

En otros aspectos sanitarios relacionados con los alimentos, cabe destacar el abastecimiento de agua y la recogida de residuos. Con respecto al abastecimiento de agua potable para la bebida, la elaboración alimentos y la higiene, la administra-

ción debe asegurar el adecuado funcionamiento de la red y sus depósitos intermedios, las necesidades energéticas medias para garantizar el suministro y los controles a efectuar incluidos en los protocolos del Control Oficial por parte de los Farmacéuticos-Técnicos Inspectores en Salud Pública (FTISP) del Servicio Canario de la Salud. Y por otro lado, a nivel doméstico, comprobación del estado, la limpieza y el volumen de los depósitos intermedios en las edificaciones, instando a las comunidades de vecinos que realicen chequeos de los mismos y prevean si disponen en los depósitos y aljibes del volumen mínimo por persona y día necesario para, en caso de interrupción del suministro, se disponga de agua. Para garantizar las condiciones sanitarias se deberá diseñar un plan de cloración manual y medios de distribución del agua en caso de disponer de aljibe y no de suministro eléctrico.

La elaboración de alimentos, entre otras actividades, conlleva la generación de residuos y su correcta evacuación para mantener condiciones sanitarias en el hogar. En situación de crisis, la recogida municipal de basuras se extenderá exclusivamente a material orgánico susceptible de alteración, por el riesgo que conlleva. El resto de residuos no deberían recogerse durante el periodo de crisis, o se establecerían plazos y fechas concretas.

En situación crítica, es muy probable que el suministro eléctrico esté racionalizado. Así, se debe fomentar la diversificación de las fuentes energéticas en el hogar: gas butano, solar térmica o placas solares. En el caso de disponer de cocina o termo a base de butano, se deberá disponer del número de bombonas suficientes para el consumo de al menos un mes, debidamente almacenadas conforme a la normativa y recomendaciones del proveedor.

En otro aspecto, para poder superar adecuadamente una situación crítica, la sociedad en su conjunto debe funcionar de forma correcta y educada, en horario y funciones. Para ello, es recomendable planificar mensajes de educación sanitaria de la población en materia alimentaria, de salud y de comportamiento cívico, mediante mensajes en los medios de comunicación, así como carteles y distintivos en lugares públicos.

Finalmente, hacer constar que este artículo tiene la clara vocación de aportar conocimientos y planteamientos de colaboración, y ofrecer a los Veterinarios de Salud Pública como colectivo profesional en materia alimentaria al Comité Ejecutivo de Canarias para la Preparación y Respuesta frente a una posible Pandemia de Gripe. ■

Hermano Lobo - Hermano Hombre

Loa a San Francisco de Asís



José María Arroyo Díaz
*Colegio de Veterinarios
de Toledo*

Aún recuerdo que en los años de estudio de la licenciatura en veterinaria, tuvimos que compartir muchas ilusiones, ilusiones de ayer y hoy, ilusiones de siempre, nunca olvidadas.

El catedrático de Higiene Alimentaria explicó la inspección de carne, pescado, leche, huevos, restauración colectiva, etc.

Un maestro, dio un amplio conocimiento de la patología y bibliografía, ustedes pueden consultar, a Virchow (1821-1902), Ramón y Cajal (1852-1929), Río Hortega (1883-1945).

Otro profesor atendía la docencia de zootecnia con lecciones magistrales de bienestar animal. También nos enseñó a no tener miedo a la duda y a resolverla mediante la investigación exhaustiva de cada caso en particular.

Hemos trabajado en el medio rural y urbano, conocido sus gentes, su economía, sus ideas, sus tristezas y alegrías, es lo que Unamuno llamó intrahistoria.

También hemos visto el paisaje de esos pueblos y el sudor de sus hombres y mujeres, y con ello los adjetivos definitivos de Antonio Machado.

Esta preocupación de Unamuno por el hombre, de Antonio Machado por el paisaje, y de San Francisco de Asís por los animales, la tiene el veterinario. Preocupación vivida a lo largo del tiempo.

En esta trilogía hombre, animal, paisaje:

- No hay unidad, pero hay esencia.
- Hay musicalidad y ahogo.
- No es una expresión matemática formada por tres términos, porque hay elemento inmortal.

- No es el número tres en la filosofía pitagórica, pues no hay perfección.

Y lo es todo, lo escéptico y lo dogmático, misterio y evidencia, herida y cicatriz, la armonía de funciones y la disfunción.

Hemos tratado muchas dolencias, el dolor y el sufrimiento de los animales, realidad limitada.

Recuerdos e ilusiones de ayer, hoy y siempre, de pronto no existen. Necrosis de ideas, enfermedad y muerte del pensamiento, metafísica de la muerte. Pensamiento resucitado.

En este caso, no es preciso entrar en planteamientos nosológicos. Hombre lejano, hoy presente, sin salario fijo, que habita en un chamizo a orillas del río, con noches de invierno, noches largas, noches frías y oscuras, noches de soledad y noches de enfermedad, pero

noches sin miedo, a veces noches de lucha.

Defendió su choza, primero con la palabra, luego con la fuerza. Es la lucha por su hábitat, por lo mucho y por lo poco, es la defensa filosófica del "ego" y del "nihil".

¡Ya tiene un hogar!

Ahora, las noches de invierno son cortas y claras, de luz y llama, calor de fuego. Noches abigarradas de pensamiento, noches de salud y enfermedad, pero noches de vida humana.

Tú, que atendiste al hermano lobo, ahora al hermano hombre. Hermandad de pasiones. Pensamiento del alba, calor de llama.

Porque, es lo sencillo, lo definido y lo concreto de la Veterinaria, lo que la hacen tener alma. ■

La Preocupación por el Control Sanitario de los Alimentos en el Medioevo



Doctor Vicente Dualde Pérez
Presidente de Honor de la A.V.H.V.

A lo largo de la Edad Media en los Fueros y Ordenanzas de casi todas las ciudades españolas aparecen disposiciones de tipo sanitario y como consecuencia varios personajes surgen encargados de vigilar los mercados y la sanidad de los alimentos que en ellos se expenden. En el mundo musulmán serán el *musthasib*, el zabazoque o el sahib al-suq, entre los judíos el *rabino* y el *albedín*, y en la España cristiana, el *mustaçaf*, o almotacén.

El **mustaçaf** o **almotacén**, cargo instituido por Jaime I en varias poblaciones de la corona de Aragón, tiene su origen en el *musthasib* árabe. Era el *mustaçaf*, un curioso y popular personaje, investido de gran autoridad, que formaba parte del cuadro administrativo de los municipios valencianos (e incluso de otros territorios de la Corona de Aragón)¹. Este cargo era electivo y de un año de duración y no era directamente remunerado por el municipio, ya que sus ingresos procedían del derecho que le asistía de quedarse con un tercio de las tasas recaudadas por razón de su oficio.

La importancia de este personaje fue tanta, que en la ciudad de Valencia llegó incluso a disponer de una oficina para el desempeño de su cargo, donde celebraba sus juicios sumariamente y de forma totalmente oral (algo así como ocurre con el Tribunal de la Aguas actualmente). Este edificio llamado *lonja del mustaçaf* y comúnmente *llongeta*, se hallaba situado en la esquina de la iglesia de Sta. Catalina Mártir, dando a la actual plaza de Lope de Vega.

La misión del *mustaçaf*, era realmente amplia y compleja. Aunque empezó por ser un inspector de pesas y medidas, y a velar por la buena calidad de los alimentos y el precio de los mismos, acabó controlando actividades tan dispares como la vigilancia del descanso en los domingos y días festivos, la apertura de establecimientos, la higiene de las vías públicas, las características que debían reunir la edificaciones y los materiales de construcción, las transacciones mercantiles, etc. Desde nuestro punto de vista el cometido que más nos interesa es el de la inspección sanitaria de los alimentos, que recaía especialmente en las carnes, el pescado, las frutas y verduras, el pan y, en general, sobre todos los productos comestibles perecederos.

SAHIB AL-SUQ DESEMPEÑÓ SU COMETIDO EN LOS ZOCOS DE LAS CIUDADES HISPANOMUSULMANAS DE AL ANDALUS, SIENDO POR TANTO EL FUNCIONARIO ENCARGADO DE VIGILAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE VENDÍAN O CAMBIABAN EN LOS MERCADOS, DE PERSEGUIR LAS FALSIFICACIONES Y DE DESCUBRIR Y CASTIGAR LOS FRAUDES, FUNCIONES QUE TAMBIÉN ACABARON EXTENDIÉNDOSE A LA INSPECCIÓN Y CONTROL DE OTRAS ACTIVIDADES AJENAS A LOS ALIMENTOS



El *Mustaçaif* de Valencia poseía su oficina en una pequeña dependencia situada en la fachada de la iglesia de Santa Catalina, a la que se tenía acceso por la plaza de Lope de Vega, por unos arcos góticos ahorta tapiados.

Por lo que se refiere al **Sahib al-suq** tomaremos como base el excelente trabajo de ROSARIO HIDALGO LAGUNA². Este personaje de función semejante a la ya citada para el *mustaçaif* del reino de Valencia desempeñó su cometido en los zocos de las ciudades hispanomusulmanas de Al Andalus, siendo por tanto el funcionario encargado de vigilar la calidad de los productos que se vendían o cambiaban en los mercados, de perseguir las falsificaciones y de descubrir y castigar los fraudes, funciones que también acabaron extendiéndose a la inspección y control de otras actividades ajenas a los alimentos

Era el *Sahib al-suq* o *zabazoque* el máximo responsable de la institución hispanoárabe conocida como *Hisba* lo que suponía

que gozase (como el *mustaçaif*) de una gran autoridad, reflejándose ésta en el propio nombre del cargo (*Sahib al-suq* = señor o regidor del mercado).

En relación con la *Hisba* conviene aclarar que el pueblo musulmán basaba su economía de mercado en una economía de subsistencias para satisfacer su propio consumo, el intercambio e incluso las exportaciones; todo ello regulado por la ética mercantil basada en el derecho musulmán canónico, que se materializa en la referida institución (la *Hisba*).

Respecto a ella dice HIDALGO LAGUNA: "Desde muy temprano la *Hisba* se convirtió en una magistratura especial, cuya principal misión consistía en vigilar desde el punto de vista de la moral islámica, la conducta de los musulmanes de una agrupación urbana, lo mismo en su comportamiento individual que en sus relaciones mutuas. Si en un primer momento sus competencias eran exorbitantes y con poderes represivos atribuidos a la justicia civil y criminal, es con Abderramán II cuando tiene lugar la organización de los Servicios de Policía, Seguridad y Administración urbana".

Ocupémonos ahora para terminar, de los Manuales, Libros o Códigos que regularon las funciones a desempeñar por el *mustaçaif*, y el *Sahib al-suq* o *zabazoque*.

En el caso del ***mustaçaif***, se trataba de los llamados *Libros* (*Llibres* en valenciano) *del Mustaçaif*, varios de los cuales se conservan aún en archivos municipales del reino de Valencia. Hemos consultado repetidas veces el que en forma de cón-

¹El *mustaçaif* ha sido estudiado por varios autores, entre los que figuran: SEVILLANO COLOM, ALMELA VIVES, y nosotros mismos en relación con Valencia; ROCA TRAVER Y SÁNCHEZ ADELL, por lo que se refiere a Castellón PUIG en relación con Catí (Castellón) y DOÑATE SEBASTIÁ en Villarreal (Castellón).

²HIDALGO Laguna, R.- *Antecedentes hispanomusulmanes de la policía de mercado: El Sahib al-suq*. XXIX Congreso Mundial de Historia de la Veterinaria. Córdoba 1997.

ERA EL SAHIB AL-SUQ O ZABAZOQUE EL MÁXIMO RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN HISPANOÁRABE CONOCIDA COMO HISBA LO QUE SUPONÍA QUE GOZASE DE UNA GRAN AUTORIDAD REFLEJÁNDOSE ESTA EN EL PROPIO NOMBRE DEL CARGO (SAHIB AL-SUQ = SEÑOR O REGIDOR DEL MERCADO)



Cubierta policromada debida a Miguel Joan Porta, del Libro del Mustaçaf de Valencia (Manuscrito del siglo XVI)

ce manuscrito del siglo XVI se encuentra en el Archivo Histórico del Ayuntamiento de Valencia, con una magnífica portada policromada debida a Miguel Juan Porta

El *Libro del Mustaçaf* de la ciudad de Valencia tiene su origen en la recopilación que llevó a cabo en el año 1370 Miguel Palomar, que ocupaba entonces dicho cargo, de todos los fueros, privilegios, ordenanzas, etc. que afectaban a los cometidos de dicho funcionario.

Las instrucciones para el desempeño de las funciones del **Sahib al-suq**, se recogen en los siguientes manuales del Hisba, que han sido investigados por HIDALGO LAGUNA³: el de *al-Saqati*, de *al-Utrús*, de *al Sayzari*, de *Yahya ben Umar*, de *Ibn Abd-al Ra'uf* y de *Ibn Jaldún*, a los que considera verdaderos *Vademécum del Sahib al-suq o zabazoque*, denominación que nos parece muy acertada dado el estilo literario en que están redactados y su contenido concreto y escueto que los hace de "fácil manejo para consulta inmediata de nociones e informaciones fundamentales"⁴ La misma autora nos dirá: "Estos manuales están dominados por una constante preocupación de eficacia, un deseo omnipresente de precisión en la exposición y explicación de los fraudes y dolos", lo que corrobora lo acertado de la palabra *Vademécum* para designarlos

Parece ser que tales manuales fueron redactados por los propios zabazoques, basándose en su experiencia personal o en la transmitida por otros colegas, destacando también la falta de fundamentos jurídicos que respaldasen las medidas pro-

puestas, que son por ello fruto de la costumbre sancionada por la práctica. En este aspecto difieren de los *Libros del Mustaçaf*, cuyas disposiciones emanan de previos acuerdos municipales, del propio monarca o de las Cortes, con lo que toman carta de naturaleza oficial, pasando a ser verdaderos códigos de obligado cumplimiento.

El contenido de estos *Vademécum* (como en el caso de los *Libros del Mustaçaf*), es variadísimo y heterogéneo, dada como hemos visto, la multiplicidad de funciones encomendadas a estos personajes. ■

³HIDALGO LAGUNA, R.- Opus cit. en 31.

⁴Vid. definición de *Vademécum* en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.

FORO VETERINARIO

Consulta sobre el trabajo de los veterinarios voluntarios en las asociaciones de protección y defensa animal:

Estoy cursando el primer año de veterinaria en la universidad y, ante los últimos casos que han salido publicados en prensa sobre maltrato animal, me he decidido a colaborar con alguna asociación. Querría que me informaran sobre los compromisos, deberes... que adquieres al desarrollar esta tarea y qué requisitos debes cumplir.

Responde:

Asociación Nacional Amigos de los Animales (ANAA)

Lo primero que tienes que saber es que un voluntario es la persona que por elección propia y por razones ideológicas, éticas, morales o personales decide dedicar una parte de su tiempo, trabajo y recursos a una acción solidaria y altruista, por la cual no recibe ningún tipo de compensación económica, pero sí una contraprestación en satisfacción, aprendizaje, experiencia y relaciones humanas, entre otras.

El papel de los veterinarios en un centro de adopción es clave, ya que son los encargados de, en primer lugar, valorar el estado de salud de los animales que entran, aplicar los tratamientos preventivos y curativos que sean necesarios y velar por el estado sanitario de los animales en el tiempo que están en el centro. Todos los animales son desparasitados, vacunados, se les realizan análisis para detectar enfermedades como la leishmaniosis o ehrlichiosis y son esterilizados. Además pueden precisar otros tratamientos u operaciones. Todo ello es realizado por los veterinarios que además son los encargados del asesoramiento a los adoptantes sobre los cuidados que deben aportar al animal elegido.

En las siguientes líneas te detallamos los derechos que vas a adquirir si decides cooperar con una asociación como ANAA:

- Recibir la información, formación, orientación, apoyo y, en su caso, medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se le asignen.
- Ser tratados sin discriminación, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- Participar activamente en la asociación, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas, de acuerdo con sus estatutos o normas de aplicación.
- Ser asegurados contra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la actividad voluntaria, con las características y por los capitales asegurados que se establezcan reglamentariamente.
- Disponer de una acreditación identificativa de su condición de voluntario.
- Realizar su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene en función de la naturaleza y características de aquella.



- Obtener el respeto y reconocimiento por el valor social de su contribución.

A continuación enumeraremos los deberes que asumirás como contraprestación:

- Conocer y asumir el ideario, estatutos, fines, programas, normas de regulación y métodos de trabajo de la asociación.
- Respetar la asociación sin utilizarla en beneficio propio.
- Mantener la confidencialidad y la discreción.
- Hacer un uso responsable de los bienes materiales que la asociación ponga a su disposición.
- Utilizar debidamente la acreditación que la asociación proporciona.
- Interrumpir la colaboración cuando la asociación justificadamente lo solicite.



- Comprometerse de manera libre y responsable, cumpliendo los compromisos adquiridos y realizando con seriedad las tareas encomendadas.
- Demandar y participar en actividades de formación.
- Informarse, antes de comprometerse, sobre la tarea y responsabilidades que se asumirán, y considerar si se dispone de tiempo y energías suficientes.
- En caso de renuncia, comunicarla con antelación suficiente para evitar perjuicios a los animales o a la asociación.
- Mantener una actitud abierta y cooperante hacia las indicaciones de la asociación.
- Participar imaginativamente en la asociación.
- Informar sobre las necesidades no satisfechas de los animales y sobre las deficiencias de la aplicación de los programas.
- Informar sobre la posible inadecuación de los programas.

Todas las actividades de la asociación son desarrolladas por voluntarios o con el apoyo de estos, estas son sólo algunas de esas actividades.

- Gestión y mantenimiento de la organización.

- Planificación, gestión y desarrollo de proyectos, eventos, etc.
- Captación de fondos y recursos.
- Información y sensibilización al público.
- Entrevista, orientación y asesoramiento a los futuros adoptantes, y seguimiento de las adopciones.
- Asistencia directa a los animales.
- Gestión y mantenimiento de las instalaciones del centro de adopción, de la web, soportes informáticos, y demás recursos materiales de la asociación

Si quieres trabajar con voluntario en la **Asociación Nacional de Amigos de los Animales (ANAA)**, aparte de tener buena voluntad, se necesitan unos requisitos mínimos que garanticen que tu ayuda sea la que se necesita y no que, por el contrario, dificulte o perjudique las labores de la asociación y la consecución de sus fines.

Si deseas más información puedes ponerte en contacto con nosotros a través del correo electrónico:

voluntarios@anaaweb.org ■

OPOSICIONES:

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO
- VETERINARIOS TITULARES
- TÉCNICO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

GRUPO A

VETERINARIA

- GRUPOS REDUCIDOS. 6-8 PERSONAS
- TEMARIOS ACTUALIZADOS
- TUTORES ESPECIALIZADOS
- CLASES PRESENCIALES Y A DISTANCIA
- NOTIFICACIONES DE CONVOCATORIAS

*TODAS LAS
COMUNIDADES
AUTÓNOMAS*

ACADEMO
www.academo.es
info@academo.es

SEDES • C/ PARRA, 41 - 28025 MADRID
OPORTO L-5 Y L-6

• C/ Camino del Molino, 11 Nave 10 POL. IND. P-29
COLLADO-VILLALBA 28400- MADRID

TELF. **91 472 62 44**
636 270 097

Mundo Universitario

Asociación Española de Licenciados y Doctores en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Jóvenes profesionales con proyectos bien coordinados y notable éxito

El Tecnólogo de alimentos pieza clave en la industria alimentaria

D^a. M^a. Dolores Romero de Ávila Hidalgo (Presidenta ALCYTA)

D. J. Ignacio Sánchez González (Vicepresidente ALCYTA)

D^a Sara Ortiz Díez (Secretaria)

D^a María Campo Velayos (Secretaria)

La Asociación Española de Licenciados y Doctores en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (ALCYTA), se creó en 1994 bajo el amparo de la Universidad Complutense de Madrid.

Desde sus inicios, ALCYTA ha difundido el contenido formativo y las salidas profesionales de esta Licenciatura y ha promovido, mejorado y defendido la situación laboral del Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. ALCYTA tiene como fin último la creación de un Colegio Profesional de Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Así, este grupo de profesionales tendrá una representación y defensa legal que le permitirá, entre otros asuntos, ocupar puestos de empleo en organismos públicos, en función de su categoría profesional.

La seguridad alimentaria, el diseño, desarrollo e innovación de productos alimentarios y las tecnologías aplicables para obtener un alimento que cumpla con las Normas higiénico-sanitarias aplicables, son los principios básicos de este profesional.

En base al esfuerzo de la Junta Directiva y al de todos los socios de ALCYTA, se han conseguido importantes logros y obtenido el reconocimiento de instituciones públicas y privadas.

ALCYTA ha desarrollado numerosas actividades divulgativas, entre ellas la participación en Seminarios científicos y la realización anual de Jornadas y Congresos Científicos en los que se ha contado con la colaboración de Ministerios, Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), Comunidad de Madrid, Ayunta-



miento de Madrid. Empresas agroalimentarias de gran prestigio han tenido un hueco fundamental en el desarrollo de estas actividades científicas. El resultado de estos encuentros ha servido como nexo de unión entre entidades públicas y privadas y ha permitido la inserción laboral de algunos de estos profesionales.

Como ejemplos de las actividades divulgativas que ALCYTA desarrolla, cabe destacar CYTALIA; Congresos y Jornadas Científicas organizadas anualmente donde la colaboración de expertos en el campo de la alimentación, tratan sobre los últimos hallazgos científicos y requerimientos legislativo-normativos.

Las últimas ediciones de CYTALIA han contado con un importante éxito, en el año 2006 se celebró en Madrid CYTALIA XI: Congreso Anual de Ciencia y Tecnología de Alimentos.

CYTALIA XI fue el mayor exponente científico dentro de toda la serie de jornadas y congresos que ALCYTA ha celebrado desde que, hace más una década, un grupo de profesionales creyeron oportuno el fomento y la difusión de avances y conocimientos relativos a las ciencias de los alimentos.

La afluencia del público fue masiva ya que contó con un total de 375 congresistas entre los que, el 55% fueron investigadores y profesores procedentes de diferentes puntos de España y Latinoamérica y un 25% responsables o técnicos de calidad de industrias agroalimentarias, que marcaron la tendencia exponencial de estos actos así como el creciente interés de las empresas por este profesional. El reconocimiento por parte del Ministerio de Sanidad y Consumo y la acreditación como actividad formativa por parte de la Comunidad de Madrid fueron, junto con la presencia de personalidades nacionales e internacionales y la presentación de más de 140 resultados científicos recogidos en cuatro monográficos de la publicación «Alimentari»a, los avales de este Congreso.

Las actividades más atrevidas e impactantes fueron, sin lugar a duda, la aplicación de la Tecnología de los Alimentos a la alta cocina, la alimentación en el espacio y la ya conocida pero exitosa cata masiva de alimentos

(continúa en la página 34)

Becas para la participación y asistencia al IV Congreso sobre Comunicación Social de la Ciencia

Madrid, 21, 22 y 23 de noviembre

El IV Congreso sobre Comunicación Social de la Ciencia incide en la cultura científica como componente indispensable en la formación de ciudadanos en una sociedad científica y tecnológicamente desarrollada. Sin cultura científica, el ciudadano se encuentra indefenso para participar en la toma de decisiones dentro de cualquier sociedad democráticamente avanzada. Por eso su fomento es, cada vez más, una responsabilidad esencial de los gobiernos e instituciones.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) organizan la cuarta edición de este congreso, en el marco de la celebración del centenario de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907-2007) y el Año de la Ciencia.

CSCiencia2007 contará con la participación de destacados actores del ámbito de la investigación, la política, la educación, la comunicación y divulgación científica a nivel nacional e internacional, con el fin de facilitar el intercambio de perspectivas y experiencias.

Más información en:

Área de cultura Científica, CSIC

Serrano, 117

E-28006, Madrid (España)

Tel.: +34-91 585 53 40

E-mail: info@csciencia2007.csic.es

www.csciencia2007.csic.es

I Congreso Nacional de Zootecnia Situación Actual y Futuro de las Razas Puras

Facultad Veterinaria - Universidad Complutense

Durante los días 25 y 26 de octubre se celebrará en la Facultad Veterinaria de Madrid el I Congreso Nacional de Zootecnia organizado por la Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto (FEAGAS).

En este I congreso, al que acudirán destacados profesionales del sector ganadero, científicos, investigadores y profesores, se tratará de analizar la situación actual y futuro de las razas puras en España,

Más información en:

Castelló 45, 2º Izq.

28001 Madrid

Tel.: 91 575 97 63

Fax: 91 577 42 71

<http://www.feagas.es>

I Máster Universitario "Microbiología Aplicada a la Biotecnología Industrial"

El Máster consta de 6 módulos (I-VI) y de un Trabajo Fin de Máster. Cinco de los módulos (I-V) se realizarán "on line" mediante la plataforma educativa de la Universidad de Sevilla WebCT. El módulo VI consiste en prácticas de laboratorio y se impartirá de forma presencial (su duración será de 5 semanas distribuidas en los meses de Febrero y Junio). El Trabajo Fin de Máster se podrá convalidar por la realización de Prácticas en Empresas para lo cual, al comienzo del curso, se ofertarán plazas en distintas industrias y se elaborará un calendario personalizado de prácticas en las mismas.

Por otro lado, se oferta un Curso de Experto Universitario y un Curso de Formación Complementaria. El Curso de Experto Universitario, denominado "Microorganismos en la Biotecnología Industrial", incluye los módulos I, II, III, IV y V (todos "on line"). El Curso de Formación complementaria, denominado "Biotecnología Microbiana Ambiental", consta del módulo V ("on line") y del Trabajo Fin de Máster y sólo podrá ser realizado de forma independiente por aquellos alumnos que ya posean el Título de Experto Universitario en Biotecnología Microbiana aplicada a la Industria (ofertado en años anteriores). Dichos alumnos obtendrán de esta forma el título de Máster.

El presente Máster comenzará el 3 de Diciembre de 2007 y finalizará el 30 de Septiembre de 2008. Cada grupo de 12/15 alumnos dispondrá de un Tutor responsable.

Más información en www.master.us.es/experbiotec

II Master en Ciencia y Tecnología de la Carne

El Master en Ciencia y Tecnología de la Carne ofrece una formación de alto nivel en calidad y seguridad en toda la cadena de producción y transformación de la carne y productos cárnicos.

El Master en Ciencia y Tecnología de la Carne consta de 60 créditos ECTS en los que se incluyen aspectos relacionados con la obtención y transformación de la carne, composición, valor nutritivo, evaluación sensorial, análisis físico-químico y microbiológico y la legislación de carne y productos cárnicos. Asimismo, abordará la evaluación y gestión de riesgos y aseguramiento de la calidad.

La formación se completará con un proyecto en Departamentos universitarios o empresas cárnicas, con la finalidad de desarrollar las aptitudes necesarias para resolver condiciones reales los problemas que plantea el sector cárnico y atender las demandas de industria.

Secretaría de la Facultad de Veterinaria
Campus Universitario. 100071 - Cáceres
Teléfono: 927257106
Fax: 927 257110

E - mail: decanove@unex.es, asauez@unex.es
<http://veterinaria.unex.es>
http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vice-doc/estructura/masteres_oficiales

(viene de página 33)



amparados bajo Denominación de Origen (DO) que, en esta edición contó con 250 catadores en formación que degustaron y analizaron diversos quesos DO.

El astronauta Pedro Duque y Anthony Pometto (Director del área de alimentación de la NASA) trataron sobre la reciente ampliación de las estancias espaciales y como este éxito conlleva problemas nutricionales y de alimentación. Entre los nuevos retos a los que se enfrenta la investigación espacial, Pometto trató sobre el tiempo de conservación mínimo de nueve meses para alimentos en lanzaderas, de un año en la Estación Espacial Internacional o de cinco en estaciones planetarias, los sistemas de procesamiento de alimentos en microgravedad o la producción de alimentos dependientes de cultivos regenerables en el espacio. Pometto también destacó el papel del Tecnólogo de alimentos en el desarrollo de nuevos alimentos, más nutritivos y palatables, y la mejora en la seguridad alimentaria para evitar el desarrollo de agentes patógenos a través de sistemas de desinfección.

D^a. Ingrid Farré (Lda. en Ciencia y Tecnología de los alimentos), responsable científica de la Fundación Alicia liderada por Ferrán Adriá, uno de los chefs más innovadores y prestigiosos, trató sobre el día a día del laboratorio del afamado restaurante y sobre sus aportaciones científicas como Tecnóloga de alimentos.

El año 2007, ALCYTA organizó, una nueva edición de CYTALIA: Jornadas Científicas, con dos objetivos primordiales, reunir a investigadores y técnicos del área y dar a conocer los últimos avances en temas que ocupan el primer plano de la actualidad científico-técnica alimentaria.

Las Jornadas propiamente dichas incluyeron temas en el ámbito antes indicado, pero con énfasis especial en el binomio alimentación-salud, tratando de contemplar necesidades específicas por tipo de actividad, las distintas etapas de la vida o enfermedad.

Particular interés tuvo la aplicación del Reglamento CE 1924/2006 aplicable a alimentos funcionales. La regulación de

estos alimentos en la Unión Europea estaba bastante dividida ya que cada país miembro sigue una estrategia y reglamentación distinta. En España, la legislación aplicable hasta el momento se circunscribía al etiquetado nutricional (R.D. 930/1992), publicidad y promoción comercial de productos o servicios con pretendida finalidad sanitaria (R.D. 1907/1996), norma general de etiquetado y publicidad de productos alimenticios (R. D. 1334/1999) y el acuerdo interpretativo sobre publicidad de propiedades de alimentos en relación con la salud (FIAB-MS). Ante la necesidad de una política integrada sobre legislación alimentaria que armonice las normativas y establezca una política común para todos los países miembros, la Unión Europea ha trabajado en la aprobación de un Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las alegaciones nutricionales y de propiedades saludables en los alimentos (Reglamento CE 1924/2006, publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea L12, 2-18, 18 Enero 2007), que será aplicable a partir del 1 de Julio de 2007.

En la Unión Europea, los alimentos funcionales han crecido enormemente (la cifra global de mercado podría situarse alrededor de los 1500 millones de euros) aunque este crecimiento ha sido inferior que en Estados Unidos y Japón, donde es probable que la regulación existente haya alentado a productores y consumidores. En el mercado español se ofrecen aproximadamente 200 tipos, entre los que se encuentran mayoritariamente y en número de variedades o tipos en escala decreciente: productos lácteos, cereales, refrescos, aceites y grasas, derivados cárnicos y condimentos como alimentos en los que se realizó una transformación tecnológica para obtener el valor añadido, y naturales entre los que se encuentran el aceite de oliva, ajos, vino y uva, nueces, cereales, té, tomates...

El nuevo reglamento supondrá una revalorización de los alimentos funcionales y evitará la venta y distribución de alimentos, aunque conllevará un esfuerzo por parte de las industrias alimentarias a la hora de justificar las alegaciones de salud.

Debido al éxito obtenido en ediciones previas, se dedicó un bloque temático al análisis sensorial, organizando el primer maridaje saludable realizado en España con vinos amparados bajo Denominación de Origen. Esta actividad se centró en combinar pinchos saludables (realizados por cocineros y expertos en nutrición) con vinos amparados bajo DO. El cocinero Juan Pozuelo, enólogos y Tecnólogos de alimentos fueron los protagonistas de esta interesante actividad práctica.

Actualidad Profesional

Elena Espinosa destaca los avances logrados por la industria de sanidad animal en investigación e innovación

Nutrida asistencia institucional al acto conmemorativo del XXX Aniversario de la creación de Veterindustria como patronal española de la industria de sanidad y nutrición animal.



Madrid, 29 de junio de 2007.

La ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, Elena Espinosa, resaltó los avances logrados por la industria farmacéutica de productos veterinarios en los campos de la investigación, el desarrollo y la innovación durante la clausura del acto conmemorativo del XXX Aniversario de la Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal (Veterindustria).

En su intervención, la titular de Agricultura también señaló el "esfuerzo realizado por la industria de sanidad y nutrición animal para adaptarse a los exigentes requisitos de producción de las especialidades biológicas y farmacéuticas, de gran repercusión ya que la producción de animales sanos redunda en una producción de alimentos seguros".

Elena Espinosa destacó igualmente el crecimiento que a lo largo de los últimos años viene experimentado el sector, tal y como lo demuestran las últimas cifras del año 2006, que consolidan a esta industria española en el cuarto puesto europeo y séptimo mundial, lo que da una idea de su extraordinaria importancia.

Para la ministra, el sector ganadero no sería lo que es, sin la ayuda necesaria de la industria de sanidad y nutrición animal para poder prevenir, diagnosticar y tratar las enfermedades animales que afectan a las

diferentes especies con unos productos que cumplen con los requisitos de calidad, seguridad y eficacia.

Por su parte, el presidente de Veterindustria, Luis Bascuñán manifestó su satisfacción por la celebración de un acto que venía a confirmar la buena salud institucional de la patronal al indicar que "ha cristalizado el empeño de unos empresarios comprometidos con el sector cuando crearon en 1977, la Asociación con el objetivo de ofrecer a todos sus miembros, servicios empresariales y asesoramiento especializado para poder desarrollarse en todos los ámbitos de actuación de este sector industrial en beneficio propio y de la sociedad en general".

A continuación, y tras hacer un breve repaso por algunos de los hechos más relevantes ocurridos en la vida de Veterindustria en estos últimos 30 años, señaló que la Asociación siempre ha sabido "reconocer con claridad y rapidez la importancia de nuestro mercado y de nuestra industria, y la necesidad de unir esfuerzos y objetivos con las organizaciones empresariales del sector para conseguir objetivos comunes, tanto en España como en el extranjero".

Esfuerzos y objetivos que se han visto reflejados tal y como señaló Bascuñán, en las mejoras de los procesos de investigación y producción, así como en lo relacionado con la información y la sensibilización sobre el buen uso de los medicamentos

para los animales y lo relativo a la seguridad alimentaria.

Antes de finalizar su intervención, el presidente de la patronal agradeció la presencia de Elena Espinosa en el acto, por lo que supone de espaldarazo de la Administración a Veterindustria como interlocutor representativo que es del sector, y por la labor que desarrolla en beneficio de la industria y de la sociedad en general.

La conmemoración del trigésimo aniversario de Veterindustria se celebró ayer en el Salón de Actos del Colegio de Veterinarios de Madrid y en el mismo, además de representantes de organizaciones sectoriales, del mundo universitario, de la investigación y de la empresa, asistieron entre otros, el subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Santiago Menéndez de Lúcar; el director general de Ganadería, Carlos Escribano; la directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Cristina Avendaño; la Subdirectora General de Medicamentos de Uso Veterinario, Consuelo Rubio, y el presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Juan José Badiola.

La celebración se prolongó hasta bien entrada la tarde con un cóctel servido en los jardines de Colegio de Veterinarios de Madrid.

In Memoriam Hilario Sánchez de las Matas Martín.

Falleció en Madrid, a los 96 años de edad, a consecuencia de una terrible enfermedad. Había nacido en Béjar (Salamanca).

Pertenece al Cuerpo de Veterinaria Militar, y al Cuerpo de Veterinarios Titulares y fue Secretario General de la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados durante muchísimos años, retirándose voluntariamente hace algún tiempo, pues su vista le impedía actuar. Hemos sentido la pérdida de un gran compañero y amigo siempre dispuesto a colaborar en todo lo profesional y preferentemente jubilar, y se le recuerda por sus grandes cualidades humanas que siempre tuvo como Secretario General, a la amistad al compañerismo, y a su vocación veterinaria, y en la defensa de los jubilados y retirados españoles y en la resolución de sus problemas.

Había presentado comunicaciones en varios Congresos Nacionales, sin olvidar las pensiones de las viudas y huérfanos con actitudes reivindicatorias y a los agravios comparativos. Fue cofundador de la Asociación de Veterinarios Jubilados, con grandes inquietudes; estudioso, sencillo y afable, y se hacía querer por los que le conocieron. Que Dios le dé su eterno descanso.

A los familiares les reiteramos nuestra mayor condolencia, especialmente a su hija Cristina, a sus hermanas y a su hermano Gustavo, Coronel Veterinario.

Fdº: Manuel Moraleda Benítez

Presidente de la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados.

Resultados al cierre del primer semestre de 2007

PSN aumenta un 30% la nueva producción de primas hasta superar los 8 millones de euros

La cifra lograda en seis meses supera la obtenida en todo el año 2003

Prosigue la expansión de las oficinas de atención al mutualista: otras nueve desde enero

Madrid, 11 de julio de 2007.- A 30 de junio de 2007 las primas de nueva producción conseguidas por Previsión Sanitaria Nacional (PSN) alcanzaron los 8.250.000 euros, un registro récord en la historia de la Entidad que supone un incremento del 30% respecto al primer semestre de 2006. Esta cifra supera a las primas de nueva producción obtenidas en todo el año 2003, en el que la cantidad ascendió a 7.630.000 euros. Asimismo, PSN también aumentó la emisión de pólizas de nueva producción en un 5% respecto al primer semestre de 2006 hasta superar las 4.600. El dato viene acompañado de un descenso de un 8,4% en el número de pólizas anuladas durante este mismo periodo de tiempo; de modo que las pólizas anuladas disminuyen por tercer año consecutivo.

El incremento de la cartera de primas periódicas conseguido hasta el 30 de junio se situó en un 5'28% desde enero, lo que eleva la cartera de primas periódicas por encima de los 55 millones de euros, siendo el crecimiento interanual -de junio a junio- del 11'64%. De finalizar así el año, PSN acumularía el quinto ejercicio consecutivo con crecimientos de su actividad superiores a los dos dígitos.

Como ejemplo de este crecimiento sostenido, en el que PSN está demostrando un notable vigor en su actividad comercial, es posible mencionar el caso de PSN Rentas, un seguro dirigido a personas que han llegado a la edad de jubilación y que quieren complementar su retiro. Este producto ha multiplicado por cinco la emisión de primas de nueva producción en tan sólo un año, hasta alcanzar los 2,8 millones de euros a 30 de junio.

Nueve oficinas más

Paralelamente a la obtención de estos positivos resultados, y siempre con el objetivo vigente de ofrecer un mejor y más próximo servicio, PSN ha abierto 9 oficinas de atención al mutualista durante este primer semestre, tres más que en todo el año anterior. Los nuevos emplazamientos se encuentran en los Colegios de Médicos de Sevilla, Teruel, Asturias (en Avilés) y Badajoz (en Don Benito); en los Colegios de Farmacéuticos de Córdoba y Albacete; en el Colegio de Diplomados de Enfermería de Cádiz; y en las localidades de Monforte de Lemos, en Lugo, y Noya, en A Coruña. Además, se han ampliado las oficinas que PSN tiene en el Colegio de Médicos de Asturias, en su sede de Gijón. Tras estas inauguraciones, PSN cuenta ya con 78 oficinas abiertas por toda España.

La OMS advierte que la globalización de las enfermedades amenaza la salud pública

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en su informe anual sobre la salud pública mundial, advirtió que las enfermedades infecciosas se están esparciendo geográficamente al ritmo más acelerado en toda la historia humana, debido a la generalización del transporte aéreo.

En el informe explica que las nuevas enfermedades están "emergiendo y contagiando a la población en unos porcentajes sin precedentes, por lo que considera esta situación una amenaza para la salud pública y pide colaboración internacional para detenerla. Según detalla el estudio, en los últimos 50 años se han identificado hasta 39 nuevas patologías, entre las que se encuentran el Sida, el Ebola o la Gripe Aviar.

Según la Organización Mundial de la Salud, las causas de esta rápida difusión se deben a que el mundo está cada vez más interconectado, por lo que con este informe 'Un futuro más seguro', recuerda que todos los países deben estar implicados en hallar una respuesta global ante una posible epidemia. En este sentido y según señala el informe, una epidemia mundial de un virus plenamente transmi-

ble podría afectar a más de 1500 millones de personas, el 25% de la población.

La organización no sólo considera que las amenazas existen, sino que cree que van a crecer. "Están surgiendo nuevas enfermedades al ritmo sin precedentes de una por año", explica el informe. La OMS señala que en los últimos 50 años, al menos 39 nuevas patologías han sido identificadas, incluidas entre ellas el sida, la fiebre hemorrágica del Ebola, la fiebre de Marburg o el SARS, más conocida como la gripe aviar, y en su opinión, la defensa de la salud pública de todos los países del mundo depende, ahora más que nunca, de la cooperación y solidaridad internacional, pues además de las nuevas patologías, otras amenazas de siglos anteriores, como la gripe, la malaria o la tuberculosis, siguen siendo un peligro para la salud por las mutaciones que hicieron a sus virus más resistentes a las medicinas.

El informe insta también a reanudar los esfuerzos para vigilar, prevenir y controlar enfermedades que pueden convertirse en pandemias, como el cólera, la fiebre amarilla y las enfermedades meningocócicas. La OMS agregó que los accidentes que involucren a productos químicos tóxicos,

energía nuclear u otros desastres medioambientales también deberían ser comunicados rápida y claramente para minimizar los riesgos a la salud pública.

ESPAÑA ESTÁ PREPARADA

Tras estas declaraciones de la OMS, el director general de Salud Pública, Manuel Oñorbe, aseguró que se trata de una información "adecuada" para países de Asia o Latinoamérica, sin agua potable ni medios para defenderse de este tipo de males, pero "algo alarmista" para países como España, donde "estamos preparados" para enfrentar una pandemia de este tipo y poder llegar a controlarla.

Además, descartó que la entrada de inmigrantes a nuestro país pueda causar brotes de enfermedades como el paludismo o el cólera ya que, insistió, "estas enfermedades infecciosas no pueden asentarse en España porque contamos con agua potable". Asegura que "nuestro verdadero problema" son los accidentes de tráfico y las enfermedades crónicas. No obstante, puntualizó que la entrada de extranjeros sí juega un papel relevante en la aparición de virus nuevos, como está pasando con la tuberculosis y puede suceder con la gripe aviar. (OTR/PRESS)

Ceuta, Melilla, Cádiz y parte de Málaga, Huelva y Sevilla restringidas para el movimiento de animales susceptibles de contraer la lengua azul del serotipo s-1



El Ministerio de Agricultura establece como zonas restringidas para el movimiento de animales susceptibles de contraer la lengua azul del serotipo s-1 Ceuta y Melilla, la provincia de Cádiz y algunas comarcas de Huelva, Málaga y Sevilla.

Según señala la Orden Ministerial publicada en el Boletín Oficial del Estado, las regiones restringidas para este nuevo serotipo de la lengua azul son las comarcas de Cantillana, Carmona, Écija, Lebrija, Marchena, Osuna, Sanlúcar la Mayor y Utrera de la provincia de Sevilla.

La comarca de Almonte en la provincia de Huelva y las comarcas de Antequera, Cartama, Estepona, Málaga y Ronda de la provincia de Málaga, además de Ceuta y Melilla y la provincia de Cádiz en su integridad.

La Orden, que entró en vigor el sábado 28 de julio explica que la detección en España de la circulación del serotipo 1 de la lengua azul, diferente del serotipo 4 que desde 2004 circula por España y para el que se dispuso un plan de vacunas inactivadas, exige cambios en las normas de control de la enfermedad.

Así establece dos tipos de zonas restringidas en España: una zona restringida en la que el Programa nacional de vigilancia serológica frente a la lengua azul que ha demostrado, por el momento, sólo la circulación del serotipo 4 del virus de la lengua azul en años precedentes y otra zona en la que se ha demostrado además la circulación del serotipo 1 durante el año 2007.

Destaca que el movimiento para vida hacia zona libre de animales sensibles desde explotaciones situadas en ambas zonas restringidas, estará sujeto al régimen normal de movimientos previsto en la normativa comunitaria. También introduce la decisión del Comité Nacio-

nal de Alerta Sanitaria Veterinaria de que a las normas habituales de desinsectación y pruebas se añade la obligación del tratamiento con repelente al animal días antes de su transporte.

Así, los ganaderos que quieran trasladar a sus animales a otras explotaciones fuera de la zona restringida para vida deberán tener en cuenta que los animales no deben padecer sintomatología, que la carga y transporte se realice en horas centrales del día o de la noche y que se desinsecten los medios de transporte.

Además, las reses deben ser protegidas del ataque del mosquito, al menos 14 días antes de su transporte y ser sometidos en ese plazo a una prueba de RT-PCR para la detección de la lengua azul con resultados negativos.

Cuando se trate de movimientos para sacrificio, los animales podrán moverse siguiendo las mismas condiciones generales que los de vida, pero sometiendo a las reses a tratamiento con desinfectante o repelente autorizado durante siete días antes del transporte.

En el caso de las reses de lidia con destino a espectáculos taurinos, los animales tendrán que cumplir los requisitos establecidos para los movimientos a sacrificio.

Además, aquellos animales que sean trasladados desde la zona S 1-4, es decir, las localidades situadas en un radio de 150 kilómetros a partir del foco detectado, permanecerán un máximo de cuatro días en la zona de destino, transcurridos los cuales tendrán que ser sacrificados o transportados de nuevo a la explotación de origen. EFE

Aparece un foco de lengua azul en Francia

Un foco de lengua azul ha sido descubierto en una explotación ganadera del departamento francés de las Ardenas, fronterizo con Bélgica, anunció la pasada semana el Ministerio francés de Agricultura.

Se trata de un bovino nacido en septiembre de 2006 en el que los dos laboratorios franceses de referencia de Alfort y Montpellier han confirmado la presencia del virus de la lengua azul o fiebre catarral ovina, precisó el Ministerio en un comunicado.

Francia ha notificado este primer caso del país a la Comisión Europea y a la Organización para la Sanidad Animal (OIE).

El departamento de Agricultura recordó que ante la reanudación en Alemania y Bélgica de la actividad viral de esta enfermedad de los rumiantes - que no se transmite a los humanos - se había adaptado el dispositivo de vigilancia sanitaria en Francia.

En concreto, se habían reforzado las restricciones en los movimientos de rumiantes en las 16 zonas reglamentadas del país, próximas a la frontera de esos dos países.

Con esas zonas reglamentadas, las autoridades confían prevenir la difusión de la enfermedad al resto del territorio. EFE

El Ministerio de Agricultura francés confirma dos casos de gripe aviar en el noreste del país

El Ministerio galo de Agricultura confirmó a través de un comunicado dos casos de gripe aviar en el noreste francés de Moselle, en la región gala de Lorena.



Según el Ministerio, el laboratorio encargado de realizar los análisis para detectar el virus letal de la gripe aviar, el H5N1, confirmó que los dos cisnes encontrados muertos hace dos días en el estanque de la localidad de Diane Capelle, situado a unos 100 kilómetros al oeste de la frontera con Alemania, murieron a causa de la gripe aviar.

Tratándose de dos cisnes silvestres "la Prefectura de Moselle mantiene las medidas de prevención que habían sido puestas en marcha tras el descubrimiento de 3 cisnes hallados muertos el pasado 3 de julio en el estanque de Villiers", en la localidad de Assenocourt, situada a 14 kilómetros al oeste de Diane Capelle.

El dispositivo de "prevención de lucha contra la gripe aviar se basa en la vigilancia continua de la fauna salvaje y de los criaderos" a través de "la movilización de los dispositivos que participan en la protección de los criaderos franceses", subrayó el organismo.

Este dispositivo se desarrolla tanto en Diane Capelle, Assenocourt, como en otras dos comunas: Barchain y Bebing, situadas en las inmediaciones de la primera localidad EUROPA PRESS.



Nuevo brote de gripe aviar en Alemania

Más de 400 aves infectadas

Tras confirmarse un brote de H5N1, la variante más peligrosa de gripe aviar, en una explotación de aves de corral en la localidad de Erlangen, en el sur de Alemania, se ha decidido sacrificar a las 160.000 aves de la granja.

Según ha anunciado el Ministerio de Agricultura bávaro, los expertos siguen buscando el foco de infección, después de que la muerte de cinco patos y más de 400 animales en uno de los establos despertara sospechas de gripe aviar.

Las autoridades han investigado varias explotaciones aviares en Baja Sajonia, de donde sospechan que procedían los pollos enfermos, aunque de momento no han dado con el foco infeccioso.

La granja de Wachenroth, cerca de Erlangen, permanecerá clausurada hasta que se haya procedido a sacrificar a todos sus animales.

No obstante, "el hecho de que los animales estuvieran encerrados lleva a descartar riesgos para la población", según ha explicado un portavoz de una asociación protectora de aves bávaras.

Por su parte, la Comisión Europea (CE) ha confirmado las zonas de seguridad establecidas provisionalmente en Erlangen. El Ejecutivo las ha formalizado hoy porque son "las correctas", según ha explicado el portavoz de Sanidad comunitario, Philip Tod.

"Bajo la sospecha de que podría tratarse del virus, las autoridades alemanas han aplicado inmediatamente las medidas de control necesarias establecidas en la legislación de la UE", asegura la CE.

Desde el pasado mes de julio, Alemania no había registrado nuevos brotes de gripe aviar.

Continúa la alarma en Bali

Las autoridades sanitarias investigan la muerte de una mujer de 40 años que podría ser la tercera víctima de la gripe aviar en la isla indonesia de Bali. Esto elevaría a 85 la cifra de fallecidos en el país a causa del letal virus.

"Estamos llevando a cabo los análisis, pero aún no podemos confirmar si la causa de la muerte es la gripe aviar", ha explicado un portavoz del Servicio de Información de la Gripe Aviar.

Ni Ketut Sariasih falleció el sábado por la noche en el hospital público de Sanglah a causa de una infección pulmonar.

Como ha indicado la agencia estatal de noticias Antara, la víctima comenzó a sentirse enferma el 22 de agosto, pero sus familiares no sospecharon que podía padecer gripe aviar ya que ni en su casa ni en los alrededores se crían pollos. Desde que la gripe aviar empezó, a finales de 2003, a afectar a seres humanos en Indonesia, Bali no había sufrido ninguna víctima. Este mes, en tan sólo diez días, han fallecido dos personas, causando la alarma en el mayor destino turístico de la nación.

Indonesia, el país más afectado por virus H5N1 cuenta con un índice de contagio del 78% en casos confirmados. La epizootia se ha convertido en endémica en las islas de Java (la más poblada del país) y Sumatra, así como en la región meridional de las Célebes.

El Director General de ganadería asegura que todas las partidas de animales procedentes del Reino Unido están controladas

El Director General ha destacado la colaboración con todas las Comunidades Autónomas, resaltando el trabajo realizado por los servicios de sanidad animal que, en 48 horas, han logrado localizar y controlar las explotaciones de destino

El Director General de Ganadería del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Carlos Escribano, ha afirmado en El Escorial que todas las expediciones de animales procedentes del Reino Unido llegadas a España, han sido localizadas por la red de alerta de los servicios de las Comunidades Autónomas y están controladas, no habiéndose constatado ningún síntoma de fiebre aftosa.

Carlos Escribano, que ha participado en un curso de verano de la Universidad Complutense sobre "Actuación y comunicación en situaciones de crisis", ha indicado también que se seguirá manteniendo a los animales bajo observación, si bien las perspectivas son buenas ya que, desde finales de julio han pasado 9 días, que es el periodo de incubación de la enfermedad.

También ha destacado el Director General la colaboración mantenida con las Comunidades Autónomas, resaltando el trabajo realizado por sus servicios de sanidad animal que, en un tiempo record de 48 horas, han localizado y controlado las explotaciones a las que habían llegado animales del Reino Unido, reiterando que se trata de una enfermedad grave e importante, con grandes repercusiones económicas para el mundo de la ganadería, pero no para la salud humana.

En su ponencia sobre la gestión y comunicación de crisis, ha repasado la evolución de las producciones ganaderas durante los últimos 20 años, destacando su incremento y su capacidad exportadora, especialmente en los sectores de porcino y vacuno.

Desde el punto de vista de las crisis y en el contexto de las demandas de los consumidores, Carlos Escribano ha señalado la importancia de orientar las producciones ganaderas al cumplimiento de esas demandas que tiene su origen en la nueva PAC, proporcionando a los consumidores alimentos sanos y seguros, obtenidos en explotaciones respetuosas con el medioambiente y el bien-

estar de los animales.

El Director General ha planteado ejemplos reales de actuaciones en situaciones de crisis, indicando que en los casos de aparición o riesgo de entrada de enfermedades, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación cuenta con un sistema establecido, la Red de Alerta Sanitaria Veterinaria (RASVE), en la que se indican los protocolos a seguir.

Así, en el caso de la fiebre aftosa, tras la comunicación efectuada por las autoridades de la Comisión Europea, anunciando la existencia de sospecha de la enfermedad, se inició el protocolo analizando, en primer lugar, el riesgo para España, decidiéndose que el factor de riesgo más importante era la entrada de animales procedentes del Reino Unido en los días anteriores a la aparición de la sospecha.

Para la gestión de este riesgo se buscaron los datos de las entradas registradas en el sistema comunitario TRACES, una herramienta sobre intercambios intracomunitarios, comprobándose la entrada de ganado en Cataluña, Asturias y Andalucía, procediéndose, por parte de los servicios de las Comunidades Autónomas, a la visita a todas las explotaciones receptoras de las partidas.

En su intervención, Carlos Escribano ha abordado también diversos aspectos de la comunicación en situaciones de crisis, resaltando la importancia de contar con expertos en comunicación para gestionar esas situaciones y la necesidad de brindar una información a los interesados rápida, objetiva y comprensible, así como de promover la coherencia en la comunicación de riesgo y definir una estrategia basada en las bases científicas del análisis de riesgo, la naturaleza de ese riesgo, tanto si es emergente, posible, identificado o confirmado, y la valoración del impacto potencial en la salud pública. MAPA



Las pruebas para la detección del virus de la fiebre aftosa en dos granjas de Inglaterra proporcionan resultados negativos

Las pruebas realizadas al ganado de las dos nuevas explotaciones ganaderas sospechosas de padecer el virus de la fiebre aftosa en el sur de Inglaterra han dado negativo, ha informado la veterinaria asesora del Gobierno, Debby Reynolds.

Las autoridades indicaron en un principio que las primeras pruebas habían sido negativas, aunque extremaron la cautela al subrayar que había que esperar a que se efectuaran más exámenes para tener más garantías.

Esos nuevos análisis se realizaron y volvieron a dar negativo, según informó el Ministerio de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (DEFRA).

Reynolds, no obstante, recomendó mantener la "vigilancia y la bioseguridad como altas prioridades para todos".

La primera nueva alerta detectada el martes se registró en la granja Honeychild Manor Farmel, ubicada en el área de Romney Marsh, en el condado de Kent, una zona diferente a la de los dos brotes confirmados en el condado vecino de Surrey a primeros de agosto.

Sin embargo, fue precisamente en Surrey, al suroeste de Londres, donde también el martes se detectó otra falsa alarma en el parque temático de Chesington World of Adventures, dentro del cual está ubicado el zoológico de Chesington para niños.

La segunda explotación está radicada fuera de la zona de vigilancia que estableció el Gobierno desde que se confirmaran los dos primeros brotes, el primero de ellos el pasado 3 de agosto.

Ambas zonas fueron aisladas con una zona de control temporal de tres kilómetros como medida de precaución, aunque aquella se levantó como consecuencia del resultado negativo de las pruebas, señaló el DEFRA.

Reynolds, por su parte, indicó que el riesgo de que el virus se propagara fuera de la zona inicial de protección era ahora "muy bajo".

El pasado fin de semana, el DEFRA también confirmó como negativas las pruebas realizadas a los animales de otra granja sospechosa de padecer la enfermedad en la localidad de Dorking, en el condado de Surrey.

Esa alerta hizo temer que la enfermedad se hubiera propagado fuera de la zona de vigilancia impuesta por el Gobierno tras declararse el primer caso.

El primer caso se declaró el pasado 3 de agosto en una granja de Surrey y poste-



riormente se registró un segundo en una explotación cercana.

Esas dos granjas están próximas al laboratorio animal de Pirbright, donde trabajan el Instituto de Salud Animal (IAH), un centro de diagnóstico e investigación, y la compañía farmacéutica Merial Animal Health, que fabrica vacunas para animales.

El último brote de aftosa declarado en el Reino Unido se dio con la epizootia del 2001, que causó auténticos estragos en el país al obligar al sacrificio de entre 6,5 y 10 millones de cabezas de ganado. EFE

La UE levanta el embargo a la carne británica por el brote de fiebre aftosa

Los expertos en seguridad alimentaria de la UE han acordado levantar la prohibición de exportar ganado vivo, carne y productos lácteos británicos, vigente desde el 6 de agosto debido a un brote de fiebre aftosa. Las restricciones quedan limitadas al área afectada por la enfermedad.

Según el acuerdo alcanzado por el Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y la Salud Animal -en el que están representados los 27-, las exportaciones podrán reanudarse, con la excepción de un área de 10 kilómetros en torno a las dos explotaciones afectadas, en el condado de Surrey.

La Comisión Europea indicó en un comunicado que los expertos adoptaron la decisión de forma unánime, tras escuchar la información más reciente sobre la evolución del brote por parte de la delegación británica.

El ejecutivo comunitario destacó que han pasado más de dos semanas desde el segundo y último brote de fiebre aftosa en el condado de Surrey (detectado el 7 de agosto) y tanto Bruselas como los Estados miembros están satisfechos por las medidas adoptadas por las autoridades del Reino Unido para controlar la epizootia.

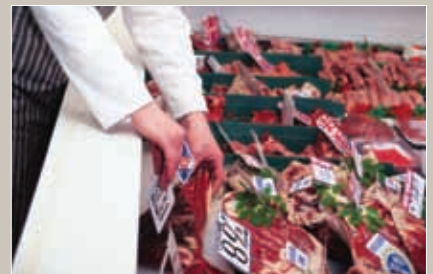
La delegación británica informó de que los animales de las dos granjas contaminadas por fiebre aftosa han sido sacrificados, y las instalaciones limpiadas y desinfectadas.

Asimismo, se establecieron zonas de protección y vigilancia en torno a las explotaciones, en las que quedaron restringidos los movimientos de animales y se aplicaron medidas excepcionales de bioseguridad.

Los expertos han llegado a la conclusión de que no es necesario mantener el embargo a todos los animales y productos británicos, a la vista de las detalladas investigaciones epidemiológicas y los análisis practicados en granjas tanto en la zona de riesgo como en otras partes del Reino Unido.

Por lo tanto, éste sólo se aplicará a las zonas de protección (3 kilómetros en torno al brote) y de vigilancia (10 kilómetros). Las restricciones en torno a las granjas afectadas por la fiebre aftosa se mantendrán hasta el 15 de septiembre y serán revisadas en una reunión del Comité de Seguridad Alimentaria el 11 de septiembre.

EFE



Endocrinología Para el clínico de pequeños animales

David L. Panciera - Anthony P. Carr



© Multimédis Ediciones Veterinarias

Tamaño: 15 x 21
Páginas: 224
ISBN 84-96344-15-0
PVP: 55 Euros + IVA

Tel.: 93 674 61 08
Fax: 93 674 72 67
Info@multimedia.es
www.multimedia.es

Este libro aporta una revisión concisa de las estrategias para el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades endocrinas más frecuentes en perros y gatos. Proporciona una ayuda en el uso de fórmulas y fármacos de uso más frecuentes. Recomendaciones en el tratamiento diseñadas para cuidados iniciales y cuidados a largo plazo.

Presentado de forma ordenada con guías claras para el diagnóstico de enfermedades en base a hallazgos en los signos clínicos, pruebas de laboratorio habituales y específicas y en el diagnóstico por imagen.

Protocolos para controlar las complicaciones en el tratamiento y la monitorización del paciente.

Meteorología Popular Leonesa

Dr. Francisco Javier Rúa Aller



© Universidad de León.
Secretariado de Publicaciones.

Páginas: 239
ISBN 978-84-9773-332-8
PVP: 10 Euros

Tel.: 987 29 11 26
Fax: 987 29 19 36
E-mail: recsp@unileon.es

La Universidad de León ha publicado recientemente el libro "Meteorología Popular Leonesa", dentro de la colección "Conocer León". El autor del mismo es el Dr. Francisco Javier Rúa Aller, Profesor Titular en el Departamento de Biología Molecular de la Universidad de León y miembro de la Asociación leonesa de Historia de la Veterinaria. Para este trabajo, el Dr. Rúa ha realizado una amplia recopilación de los vocablos, refranes, creencias, cantares y costumbres relacionados con la meteorología popular de la provincia leonesa; un material que se presenta en el libro agrupado en seis capítulos, que obedecen a otros tantos fenómenos atmosféricos que caracterizan el clima de una región. Estos son: la temperatura, la luz solar, la humedad atmosférica, las precipitaciones en forma de lluvia o nieve, los vientos y las tormentas. Junto al texto se muestra un capítulo de imágenes que incluyen treinta y dos fotografías, que reflejan los distintos meteoros de los que se trata en el texto.

Patología Clínica Veterinaria

K. S. Latimer, E. A. Mahaffey, K. W. Prassa



© Multimédis Ediciones Veterinarias

Páginas: 504
Tamaño: 17 x 24
ISBN 84-96344-10-X
PVP: 86 Euros + IVA

Tel. 93 674 61 08
Fax 93 674 72 67
E - mail: info@multimedia.es
www.multimedia.es

La edición española de "Patología Clínica Veterinaria", supone la 4ª de esta obra y se ofrece revisada y actualizada, resultando imprescindible para los veterinarios clínicos y estudiantes en la comprensión e interpretación de los datos de laboratorio.

El manual mantiene su simplicidad en la estructura y en la organización de las secciones (fisiología, métodos de evaluación, alteraciones laboratoriales con sus causas y casos clínicos correspondientes). Permite obtener una lista de diagnósticos diferenciales o realizar un diagnóstico definitivo, empleando un enfoque de "resolución de problemas". Enfatiza en la fisiopatología de las distintas afecciones en vez de hacerlo en enfermedades concretas e incluye casos clínicos, fotografías a color en alta resolución, tablas y figuras de fácil comprensión.

Cubre gran variedad de especies: perros, gatos, pájaros, caballos, rumiantes y cerdos.

Enfermedades Respiratorias en el perro y en el gato

Lesley G. King



© Multimédis Ediciones Veterinarias

Páginas: 816
Tamaño: 22 x 28
ISBN 84-96344-11-8
PVP 170 Euros + IVA

Tel.: 936 74 61 08
Fax: 936 74 72 67
E - mail: info@multimedia.es
www.multimedia.es

Esta obra es la primera y única existente dedicada al diagnóstico y manejo de enfermedades del tracto respiratorio del perro y del gato. Es una referencia clínica esencial para veterinarios y especialistas del cuidado y tratamiento de animales con problemas respiratorios. En ella se incluye una exhaustiva relación de enfermedades respiratorias, aportando información muy útil sobre diagnóstico, evaluación de la función pulmonar y manejo de enfermedades.

La Dra. Lesley G. King, MVB, MRCVS, DACVECC, DACVIM, DECVIM-CA, es una autoridad en medicina respiratoria del perro y del gato, y para este libro ha contado con más de 60 colaboradores.

DIARIO OFICIAL DE LA UNION EUROPEA

JUNIO

- 2007/420/CE: Decisión del Consejo, de 11 de junio de 2007, por la que se nombra un miembro del Consejo de Administración de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria
DO L 157 de 19.6.2007, p. 17/17
- Reglamento (CE) n.º 684/2007 de la Comisión, de 19 de junio de 2007, que fija las restituciones por exportación en el sector de la carne de porcino
DO L 159 de 20.6.2007, p. 28/29
- Recomendación de la Comisión, de 13 de junio de 2007, por la que se define una serie de actuaciones con vistas a la aplicación del Reglamento (CE) n.º 338/97 del Consejo, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio [Notificada con el número C(2007) 2551]
DO L 159 de 20.6.2007, p. 45/47
- Reglamento (CE) n.º 695/2007 de la Comisión, de 20 de junio de 2007, por el que se determina la proporción en que se satisfarán las solicitudes de certificados de importación de algunos productos del sector de la carne de porcino presentadas en el mes de junio de 2007 al amparo del Reglamento (CE) n.º 1233/2006
DO L 160 de 21.6.2007, p. 16/17
- Reglamento (CE) n.º 697/2007 de la Comisión, de 20 de junio de 2007, por el que se determina la proporción en que se satisfarán las solicitudes de certificados de importación de algunos productos del sector de la carne de aves de corral presentadas en el mes de junio 2007 al amparo del Reglamento (CE) n.º 1431/94
DO L 160 de 21.6.2007, p. 20/21
- Reglamento (CE) n.º 698/2007 de la Comisión, de 20 de junio de 2007, por el que se determina la proporción en que se satisfarán las solicitudes de certificados de importación de algunos productos del sector de la carne de aves de corral presentadas en el mes de junio 2007 al amparo del Reglamento (CE) n.º 2497/96
DO L 160 de 21.6.2007, p. 22/23
- Corrección de errores de la Decisión 2007/360/CE del Consejo, de 29 de mayo de 2007, sobre la celebración de sendos Acuerdos en forma de Actas Aprobadas entre la Comunidad Europea y la República Federativa de Brasil y entre la Comunidad Europea y el Reino de Tailandia, en virtud del artículo XXVIII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (GATT de 1994), relativos a la modificación de las concesiones con respecto a la carne de aves de corral (DO L 138 de 30.5.2007)
DO L 160 de 21.6.2007, p. 35/35
- Reglamento (CE) n.º 700/2007 del Consejo, de 11 de junio de 2007, sobre la comercialización de la carne procedente de bovinos de edad igual o inferior a doce meses
DO L 161 de 22.6.2007, p. 1/8
- Reglamento (CE) n.º 703/2007 de la Comisión, de 21 de junio de 2007, que modifica, en lo referente a la dihidroestreptomycinina y a la estreptomycinina, el anexo I del Reglamento (CEE) n.º 2377/90 del Consejo por el que se establece un procedimiento comunitario de fijación de los límites máximos de residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos de origen animal (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 161 de 22.6.2007, p. 28/30
- Asunto C-508/04: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 10 de mayo de 2007 - Comisión de las Comunidades Europeas/República de Austria (Incumplimiento de Estado - Directiva 92/43/CEE - Conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres - Medidas de adaptación)
DO C 140 de 23.6.2007, p. 2/3
- Reglamento (CE) n.º 711/2007 de la Comisión, de 22 de junio de 2007, relativo a la expedición de certificados de importación para las solicitudes presentadas en junio de 2007 en el marco de los contingentes arancelarios de carne de aves de corral abiertos por el Reglamento (CE) n.º 616/2007
DO L 163 de 23.6.2007, p. 5/6
- Reglamento (CE) n.º 722/2007 de la Comisión, de 25 de junio de 2007, que modifica los anexos II, V, VI, VIII, IX y XI del Reglamento (CE) n.º 999/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen disposiciones para la prevención, el control y la erradicación de determinadas encefalopatías espongiformes transmisibles (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 164 de 26.6.2007, p. 7/23
- Reglamento (CE) n.º 727/2007 de la Comisión, de 26 de junio de 2007, por el que se modifican los anexos I, III, VII y X del Reglamento (CE) n.º 999/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones para la prevención, el control y la erradicación de determinadas encefalopatías espongiformes transmisibles (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 165 de 27.6.2007, p. 8/20
- 2007/443/CE: Decisión de la Comisión, de 25 de junio de 2007, por la que se modifica el anexo XII, apéndice B, del Acta de adhesión de 2003 por lo que respecta a determinados establecimientos del sector cárnico de Polonia [Notificada con el número C(2007) 2608] (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 166 de 28.6.2007, p. 24/27
- Reglamento (CE) n.º 708/2007 del Consejo, de 11 de junio de 2007, sobre el uso de las especies exóticas y las especies localmente ausentes en la acuicultura
DO L 168 de 28.6.2007, p. 1/17
- Reglamento (CE) n.º 740/2007 de la Comisión, de 28 de junio de 2007, que modifica el Reglamento (CE) n.º 1994/2006 por el que se abren contingentes arancelarios comunitarios de ganado ovino y caprino y de carne de ovino y caprino para 2007
DO L 169 de 29.6.2007, p. 24/26
- Reglamento (CE) n.º 757/2007 de la Comisión, de 29 de junio de 2007, relativo a la autorización permanente de determinados aditivos en la alimentación animal (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 172 de 30.6.2007, p. 43/46
- Reglamento (CE) n.º 770/2007 de la Comisión, de 29 de junio de 2007, relativo a la asignación de derechos de importación en lo que respecta a las solicitudes presentadas para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 en el marco del contingente arancelario abierto por el Reglamento (CE) n.º 529/2007 para la carne de vacuno congelada
DO L 172 de 30.6.2007, p. 69/69
- Reglamento (CE) n.º 771/2007 de la Comisión, de 29 de junio de 2007, relativo a la asignación de derechos de importación para las solicitudes presentadas para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 en el marco de los contingentes arancelarios abiertos por el Reglamento (CE) n.º 545/2007 para la carne de vacuno congelada destinada a la transformación
DO L 172 de 30.6.2007, p. 70/70
- 2007/454/CE: Decisión de la Comisión, de 29 de junio de 2007, por la que se modifica la Decisión 2006/415/CE, relativa a determinadas medidas de protección en relación con la gripe aviar altamente patógena de subtipo H5N1 en aves de corral de la Comunidad [Notificada con el número C(2007) 3183] (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 172 de 30.6.2007, p. 87/88

JULIO

- 2007/459/CE: Decisión de la Comisión, de 25 de junio de 2007, por la que se modifica la Decisión 2006/504/CE, sobre las condiciones especiales a que están sujetos determinados productos alimenticios importados de determinados terceros países debido a los riesgos de contaminación de estos productos con aflatoxinas [Notificada con el número C(2007) 3020]

(Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 174 de 4.7.2007, p. 8/17

- Reglamento (CE) n.º 785/2007 de la Comisión, de 4 de julio de 2007, relativo a la autorización de 6-fitasa EC 3.1.3.26 (Phyzyme XP 5000G/Phyzyme XP 5000L) como aditivo para la alimentación animal (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 175 de 5.7.2007, p. 5/7
- Reglamento (CE) n.º 786/2007 de la Comisión, de 4 de julio de 2007, relativo a la autorización de la endo-1,4-beta-mananasa EC 3.2.1.78 (Hemicell) como aditivo para la alimentación animal (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 175 de 5.7.2007, p. 8/9
- Reglamento (CE) n.º 793/2007 de la Comisión, de 5 de julio de 2007, relativo a la asignación de derechos de importación para las solicitudes presentadas para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 en el marco de los contingentes arancelarios de importación de toros, vacas y novillas de determinadas razas alpinas y de montaña abiertos por el Reglamento (CE) n.º 659/2007
DO L 176 de 6.7.2007, p. 7/7
- Reglamento (CE) n.º 794/2007 de la Comisión, de 5 de julio de 2007, relativo a la expedición de certificados de importación para las solicitudes presentadas durante los siete primeros días del mes de junio de 2007 en el marco del contingente arancelario de carne de aves de corral abierto por el Reglamento (CE) n.º 536/2007
DO L 176 de 6.7.2007, p. 8/8
- Asunto C-45/05: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) de 24 de mayo de 2007 (petición de decisión prejudicial planteada por el College van Beroep voor het Bedrijfsleven - Países Bajos) - Maatschap Schoneville-Prins/Minister van Landbouw, Natuur en Voedselwalleit (Estructuras agrícolas - Regímenes de ayudas comunitarias - Sector de la carne de vacuno - Identificación y registro de animales de la especie bovina - Prima por sacrificio - Exclusión y reducción)
DO C 155 de 7.7.2007, p. 2/3
- Corrección de errores del Reglamento (CE) n.º 275/2007 de la Comisión, de 15 de marzo de 2007, que modifica el Reglamento (CE) n.º 1825/2000 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 1760/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al etiquetado de la carne de vacuno y los productos a base de carne de vacuno (DO L 76 de 16.3.2007)
DO L 179 de 7.7.2007, p. 56/56
- 2007/483/CE: Decisión de la Comisión, de 9 de julio de 2007, por la que se modifica la Decisión 2006/415/CE, en lo que respecta a determinadas medidas de protección en relación con la gripe aviar altamente patógena de subtipo H5N1 en aves de corral en Alemania [Notificada con el número C(2007) 3413] Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 180 de 10.7.2007, p. 43/44
- Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el Bienestar de los animales - etiquetado
DO C 161 de 13.7.2007, p. 54/60
- Reglamento (CE) n.º 828/2007 de la Comisión, de 13 de julio de 2007, relativo a la autorización permanente y provisional de determinados aditivos en la alimentación animal (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 184 de 14.7.2007, p. 12/16
- 2007/496/CE: Decisión de la Comisión, de 13 de julio de 2007, por la que se modifica la Decisión 2006/415/CE, relativa a determinadas medidas de protección en relación con la gripe aviar altamente patógena de subtipo H5N1 en aves de corral de la Comunidad [Notificada con el número C(2007) 3327] Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 184 de 14.7.2007, p. 29/33
- Reglamento (CE) n.º 832/2007 de la Comisión, de 16

* Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, 20 de Julio al 20 de Agosto 2007, ambos inclusive.

de julio de 2007, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 197/2006 en lo relativo a usos de antiguos alimentos y a la extensión de la validez de las medidas transitorias relativas a dichos alimentos (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 185 de 17.7.2007, p. 7/8

- Reglamento (CE) n° 838/2007 de la Comisión, de 17 de julio de 2007, por el que se fijan las restituciones por exportación en el sector de la carne de vacuno
DO L 186 de 18.7.2007, p. 7/10

- Reglamento (CE) n° 840/2007 de la Comisión, de 17 de julio de 2007, que fija las restituciones por exportación en el sector de la carne de aves de corral
DO L 186 de 18.7.2007, p. 13/14

- Reglamento (CE) n° 841/2007 de la Comisión, de 17 de julio de 2007, por el que se fijan los tipos de las restituciones aplicables a los huevos y a las yemas de huevo exportados en forma de mercancías no incluidas en el anexo I del Tratado
DO L 186 de 18.7.2007, p. 15/16

- Reglamento (CE) n° 842/2007 de la Comisión, de 17 de julio de 2007, por el que se fijan los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina, y por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1484/95
DO L 186 de 18.7.2007, p. 17/18

- 2007/507/CE: Decisión de la Comisión, de 16 de julio de 2007, por la que se modifica la Decisión 2006/140/CE

en cuanto a la contribución financiera de la Comunidad para el año 2007 en relación con el estudio sobre los genes de la PrP resistentes a las EET en los caprinos de Chipre [Notificada con el número C(2007) 3369]
DO L 186 de 18.7.2007, p. 46/48

- Reglamento (CE) n° 848/2007 de la Comisión, de 18 de julio de 2007, relativo a la expedición de certificados de importación para las solicitudes presentadas durante los siete primeros días del mes de julio de 2007 en el marco de los contingentes arancelarios de carne de aves de corral abiertos por el Reglamento (CE) n° 616/2007
DO L 187 de 19.7.2007, p. 20/21

- Reglamento (CE) n° 850/2007 de la Comisión, de 19 de julio de 2007, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 378/2005, sobre normas detalladas para la aplicación del Reglamento (CE) n° 1831/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que se refiere a los deberes y las tareas del laboratorio comunitario de referencia en relación con las solicitudes de autorización de aditivos para alimentación animal Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 188 de 20.7.2007, p. 3/6

- Asunto T-335/06: Auto del Tribunal de Primera Instancia de 22 de mayo de 2007 - Italia/Comisión (Policía sanitaria - Mercado italiano de la carne de aves de corral - No adopción por la Comisión de medidas excepcionales para paliar las consecuencias de la epidemia de gripe aviar - Recurso por omisión - Toma que pone fin a la omisión - Sobreseimiento)
DO C 170 de 21.7.2007, p. 26/27

- 2007/522/CE: Decisión de la Comisión, de 18 de julio de 2007, por la que se modifica la Decisión 2006/802/CE de la Comisión en lo relativo a la carne producida a partir de cerdos vacunados con una vacuna convencional atenuada en Rumania [Notificada con el número C(2007) 3418] Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 193 de 25.7.2007, p. 23/24

- Reglamento (CE) n° 886/2007 de la Comisión, de 26 de julio de 2007, relativo a la expedición de certificados de importación en lo que respecta a las solicitudes presentadas para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 en el marco del contingente arancelario abierto por el Reglamento (CE) n° 996/97 para la importación de delgados congelados de la especie bovina
DO L 195 de 27.7.2007, p. 11/11

- Convocatoria de manifestaciones de interés para el puesto de miembro de la junta directiva de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria
DO C 174 de 27.7.2007, p. 28/36
- 2007/522/CE: Decisión de la Comisión, de 18 de julio de 2007, por la que se modifica la Decisión 2006/802/CE de la Comisión en lo relativo a la carne producida a partir de cerdos vacunados con una vacuna convencional atenuada en Rumania [Notificada con el número C(2007) 3418] Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 193 de 25.7.2007, p. 23/24

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

JUNIO

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 20/06/2007 - Sección I)
Orden APA/1808/2007, de 13 de junio, por la que se modifica el anexo V del Real Decreto 1940/2004, de 27 de septiembre, sobre la vigilancia de las zoonosis y los agentes zoonóticos.

- MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (BOE de 20/06/2007 - Sección I)
Real Decreto 731/2007, de 8 de junio, por el que se modifican determinadas disposiciones para su adaptación a la normativa comunitaria sobre piensos, alimentos y sanidad de los animales.

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 21/06/2007 - Sección V)
Resolución de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación por la que se convoca Concurso Público, Procedimiento Abierto, para el suministro de diverso material inventariable para el Laboratorio Central de Veterinaria de Algete en Madrid y el de Sanidad Animal de Santa Fe en Granada.

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 26/06/2007 - Sección V)
Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se anuncia la adjudicación del Concurso Público, procedimiento abierto, para el suministro de 800.000 dosis de vacuna antibrucelar Rev-1 por vía conjuntival, con destino a la Subdirección General de Sanidad Animal.

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 27/06/2007 - Sección III)
Resolución de 31 de mayo de 2007, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2007, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma del País Vasco, en materia de estadística e información agraria, pesquera, alimentaria y del medio rural.

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 29/06/2007 - Sección I)
REAL DECRETO 728/2007, de 13 de junio, por el que se establece y regula el Registro general de movimientos de ganado y el Registro general de identificación individual de animales.

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 29/06/2007 - Sección V)
Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se anuncia la adjudicación por procedimiento negociado del suministro de 640.000 análisis para la detección de anticuerpos específicos frente a la glicoproteína gE del virus de la enfermedad de Aujeszky en porcinos, por el método Enzyme-Linked Immunosorbent Assay (Elisa).

JULIO

- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (BOE de 02/07/2007 - Sección II)
Orden SCO/1938/2007, de 12 de junio, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Veterinarios Titulares a los aspirantes que superaron el proceso selectivo.

- UNIVERSIDADES (BOE de 05/07/2007 - Sección II)
Resolución de 25 de junio de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Sanidad Animal, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 06/07/2007 - Sección I)
CORRECCIÓN de erratas del Real Decreto 728/2007, de 13 de junio, por el que se establece y regula el Registro general de movimientos de ganado y el Registro general de identificación individual de animales.

- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (BOE de 06/07/2007 - Sección III)
RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2007, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo nacional de mataderos de aves y conejos.

- MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (BOE de 11/07/2007 - Sección I)
ORDEN PRE/2042/2007, de 4 de julio, por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 1977/1999, de 23 de diciembre, por el que se establecen los principios relativos a la organización de los controles veterinarios sobre los productos procedentes de países terceros.

- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (BOE de 13/07/2007 - Sección II)
Orden SCO/2078/2007, de 27 de junio, por la que se dispone el cese de doña María Luz Carretero Baeza como Subdirectora General de Riesgos Alimentarios.

- COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA (BOE de 13/07/2007 - Sección V)
Resolución de 5 de junio de 2007, de la Consejería de Agricultura, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso público, procedimiento abierto para el suministro de Unidades de identificación (bolo electrónico mas crotal visual) para el ganado ovino y caprino.

- COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (BOE de 16/07/2007 - Sección V)
Anuncio de la resolución de la Secretaría General Técnica del Departamento de Agricultura y Alimentación de la Diputación General de Aragón por la que se anuncia la licitación de un contrato de suministros de material de identificación para el ganado ovino-caprino, promovido por la Dirección General de Alimentación.

- MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (BOE de 18/07/2007 - Sección I)
ORDEN PRE/2170/2007, de 13 de julio, por la que se modifican los anexos II de los Reales Decretos 569/1990, de 27 de abril, y 280/1994, de 18 de febrero, por los que se establecen los límites máximos de residuos de plaguicidas y su control en determinados productos de origen animal y vegetal, respectivamente.

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 18/07/2007 - Sección III)
Orden APA/2186/2007, de 15 de junio, por la que se convocan becas de perfeccionamiento profesional para titulados superiores en el área de sanidad animal.
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (BOE de 27/07/2007 - Sección I)
ORDEN SCO/2274/2007, de 23 de julio, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 2002/1995, de 7 de diciembre, por el que se aprueba la lista positiva de aditivos edulcorantes autorizados para su uso en la elaboración de productos alimenticios, así como sus condiciones de utilización

* Novedades legislativas, publicadas en el BOE, del 20 de Junio al 20 de Agosto 2007, ambos inclusive.

Las Palmas de Gran Canaria

Gran Canaria en la tercera isla en extensión del archipiélago Canario. Está situada a 150 Kilómetros de la Costa Africana y a 1350 de la Península Ibérica y de Europa. Todos los años se acercan a sus costas cientos de visitantes atraídos el colorido de exóticos paisajes, playas paradisíacas y pueblecitos llenos de encanto.



Fotos cedidas por Carlos Gorostizaga Díaz de Urueta.

La isla goza de una importante riqueza natural donde destacan las playas de arena dorada y aguas cristalinas, con temperaturas que oscilan entre los 18° y 22° favoreciendo la práctica de deportes acuáticos. El paisaje en el interior está marcado por ecosistemas muy variados debido a su formación geológica.

Los espacios protegidos de la isla abarcan más de un 43% del territorio e incluyen más de 6 núcleos rurales vinculados a trabajos tradicionales. La actividad del hombre se ha integrado en el entorno natural de Gran Canaria de tal forma que se confunde a veces con los elementos naturales.

Se dice de Gran Canaria que es para el estudio de la flora lo que las Galápagos para el estudio de la fauna. Esto se debe a las 100 variedades que solo pueden ser vistas en la isla, algunas desaparecidas en su lugar de origen, y a las más de quinientas con las que comparte exclusividad con el resto del Archipiélago Canario. Es visita obligada el Jardín Botánico Viera y Clavijo, el más extenso de España.

La fauna terrestre más habitual son las aves, muchas migratorias, y los reptiles. Como curiosidad está el Lagarto Canarión, endémico de esta isla y muy abundante.

Participa:
Envíanos tu ruta o lugar preferido a:
contenidos@sprintfinal.com



te, también, la lisa azulada, perenquén de Boettger y la musaraña de Osorio. Entre la fauna marina hallaremos tortugas, rayas, túnidos, delfines y ballenas.

La capital de la isla "Las Palmas" se halla en el extremo nororiental de Gran Canaria. Su pasado colonial se hace más evidente en el casco antiguo donde la vida gira en torno al puerto. La Catedral preside un hermosa plaza que se complementa con un conjunto de casas señoriales, el ayuntamiento y los museos. La configuración de la ciudad se completa con la playa urbana más extensa de Europa "Las Canteras"

El ambiente cultural de tolerancia que invade sus calles es fruto del mestizaje logrado a lo largo de los siglos por el constante tránsito de viajeros. La evolución social que fue sufriendo la isla se refleja muy bien en legado arquitectónico, artístico, arqueológico y etnográfico que tendremos la oportunidad de visitar.

En relación a la gastronomía la conocida como isla bonita destaca por su originalidad. Por lo que resulta muy interesante hacer un recorrido por su cocina más tradicional que engloba platos como las papas arrugas, el conejo con salmorejo, el gofio o los mojos.

Desde las Palmas de Gran Canaria se puede hacer un itinerario por la comarca del noroeste, en la línea de la costa, que abarca los municipios de Santa María de Guía, Gáldar y Algaete. El punto de partida es la Autovía Marítima de Gran Canaria a la altura de la Playa de Las Alcaravaneras, a través de los Túneles de Julio Luengo que conectan con la Autovía del Norte.

Desde el Sur de la Isla, la nueva Circunvalación de las Palmas de Gran Canaria es el recorrido más rápido, ya que conecta la Autopista GC-1, a la altura del Barrio de Jinámar, con la salida Norte de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en tan sólo 10 minutos, sin necesidad de atravesar la capital.

La primera parada se puede hacer en San Felipe para degustar el pescadito recién traído del litoral. En Pagador, la autovía atraviesa un gran puente el Barranco de Silva, el de mayor altura del país y el segundo de Europa. A la izquierda, por la carretera vieja, llegamos al Cenobio de Valerón, en el Municipio de Santa María de Guía, granero utilizado por los antiguos pobladores para guardar la cosecha de la isla.

Cruzando el puente Silva hay que seguir por la autovía que conecta con la ciudad de Santa María de Guía. Municipio donde hay una parroquia con imágenes de Luján Pérez de gran importancia artística y que es muy conocido por un queso que se cuaja con un cardo silvestre.

Avanzando dos kilómetros tropezamos con la localidad de Gáldar, que cuenta con numerosos yacimientos arqueológicos, siendo el más popular la Cueva Pintada. Llegando a la playa del Agujero localizamos los vestigios de un poblado con un área de necrópolis.

Desde Gáldar el camino sigue por la autovía que conduce a la Villa de Agaete donde lo primero es el espectacular Pinar de Tamadaba sobre el Puerto de las Nieves. En la zona de playa se puede degustar la excelente cocina local basada en los productos del mar.

Durante el mes de agosto se celebra en esta localidad una fiesta de invocación a la lluvia que finaliza con los danzantes en las puertas de la Ermita de Nuestra Señora de las Nieves. En su interior hay un importante tríptico flamenco del siglo XVI que representa a la virgen con el niño.

En el valle de Agaete proliferan cultivos como el cafeto, la guayaba, los mangos y los aguacates debido al clima subtropical que domina la zona. Aquí se puede visitar el "Huerto de la flores", un jardín botánico construido en el siglo XIX, por una familia que ostentaba el poder económico de la época. En su interior hay más de cien variedades de plantas exóticas traídas de todo el mundo.



Cómo llegar

Las Palmas de Gran Canaria se localiza en el cuadrante nordeste de Gran Canaria, a 18 kilómetros, 20 minutos por autopista, del Aeropuerto Internacional de Gran Canaria.

Dónde dormir

La Caldera

Tel.: 650 25 80 81

Maipez Hotel Rural

Tel.: 928 28 72 72

Hotel Rural Las Longueras

Tel.: 928 89 81 45

Dónde comer

Restaurante "El Oroval" Hotel Rural Casa de Camellos

Tel.: 928 78 50 03

C/ El Progreso, 12. Agüimes (Las Palmas de Gran Canaria)

Restaurante "El Noray"

Tel.: 928 32 74 86

Muelle Sta. Catalina Estación. Jetfoil 1ª Planta. Las Palmas de Gran Canaria

Restaurante "Jardín Canario"

Carretera del Centro Km, 7. Tafira Baja. Las Palmas de Gran Canaria

El Noray

Mesón la Pintadera: 928 79 32 8

C.C. Atlántico, 2ª planta, local 11

Actividades

Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada

Tel.: 928 89 57 47

E - mail: cuevapintada@grancanaria.com

<http://www.cuevapintada.com>

Casa Museo Pérez Galdós

Tel.: 928 36 69 76 - 928 895 746

E - mail: perezgaldos@grancanaria.com

<http://www.casamuseoperezgaldos.com>

Centro Atántico de Arte Moder

Tel.: 902 31 18 24

E-mail: info@caam.net

<http://www.caam.net>

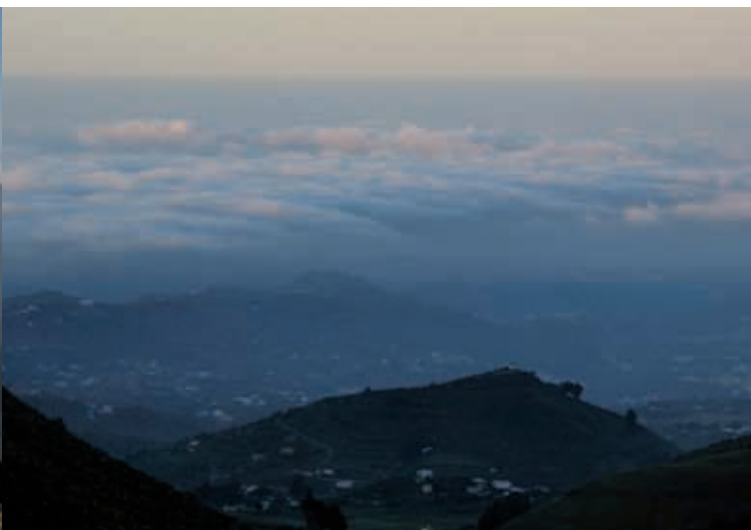
Más información

Centro Insular de Turismo. Patronato de Turismo de Gran Canaria

Tel.: 928 77 15 50

E-mail: cit@grancanaria.com

www.grancanaria.com



AGENDA DE ACTIVIDADES

SEPTIEMBRE

MASTER EN HIPOLOGÍA El Caballo como Medio de Revitalización de las Personas Mayores

Lleida, Curso Nivelador: del 14 al 16 y del 21 al 23 de Septiembre del 2007.
Master: del 1 de octubre del 2007 hasta el 31 de Julio del 2008.

Organiza:
INEF, Lleida

Lugar de Celebración:

La docencia se programará de forma individualizada en las sesiones previstas.

"on line", utilizando el soporte informático en conexión con el INEFC Centro de Lleida.

Las sesiones presenciales desde el 1 de abril hasta el 31 de julio, se programarán en función del número de alumnos matriculados en el Máster.

Inscripción:

Curso Nivelador: 150 Euros

Master: 900 Euros

Información e inscripciones:

Gestión Académica INEFC Centro de Lleida.

Partida Caparrella s/n

25192 Lleida

Tel.: 973 27 20 22

E-mail: hipomaster@inefc.es

http://masters.inefc.es/hipologia

CLÍNICA y CONSERVACIÓN DE ANIMALES MARINOS: TORTUGAS, CETÁCEOS Y AVES

Barcelona, 17 al 26 de Septiembre

Organiza:

La Fundación para la Conservación y Recuperación de Animales- CRAM

Lugar de Celebración:

Centro de Recuperación del la Fundación CRAM

Inscripción:

395 Euros (10% descuento colaboradores)

Información e inscripciones:

Área de Educación de la Fundación CRAM

Tel.: 93 752 45 81, de 9 a 14h., de 15 a 18 h. de lunes a viernes

E-mail: educacio@cram.org

www.cram.org

SYMPOSIUM INTERNACIONAL DE PORCINO-CULTURA

Lorca, del 18 al 20 de Septiembre

Organiza:

SEPOR^07

Lugar de Celebración:

Recinto Ferial de Lorca Plz. Santa Quiteria, s/n 30800

Lorca (Murcia)

Inscripción: 200 Euros (Estudiantes 50%)

Plazas: 13

Información e inscripciones:

Tel.: 968 46 89 78 / 46 84 32 Fax: 968 46 67 25

E-mail: informacion@seporloca.com

www.seporloca.com

XXXII JORNADAS CIENTÍFICAS Y XI JORNADAS INTERNACIONALES DE OVINOTECNIA Y CAPRINOTECNIA

Mallorca, 19, 20 y 21 de Septiembre

Organiza:

Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia

Lugar de Celebración:

Aditòrium "Sa Màniga"

Cala Millor (Sant Llorenç des Cardassar)

Inscripción:

| | Antes 31/07/2007 | Después 31/07/2007 |
|--------------|---------------------|-----------------------|
| No Socios | 240 Euros | 270 Euros |
| Socios | 160 Euros | 190 Euros |
| Estudiantes | 105 Euros | 125 Euros |
| Acompañantes | 120 Euros | 130 Euros |

Información e inscripciones:

Tel.: 971 71 30 44 - 971 71 30 49

E-mail: balearet@retemail.es

www.covib.org ; www.seoc.es

MESA REDONDA

"La Formación de los Manipuladores"

Gerona, 20 de Septiembre

Organiza:

Asociación de Veterinarios Higienistas de Cataluña

Lugar de Celebración:

Salón de Actos del Colegio Oficial de Veterinarios Girona

C/ Corazón de Maria, 10

17002 Gerona

Plazas: Limitadas

Información e inscripciones:

E-mail: avhic@avhic.com,

www.avhic.com

JORNADAS DE MANEJO Y NUTRICIÓN EN PORCINO

Lugo, 20 y 21 de Septiembre

Organiza:

Facultad de Veterinaria de Lugo y COREN S.C.G.

Lugar de Celebración:

Auditorio Enrique A. González García.

Facultad de Veterinaria de Lugo.

Campus Universitario s/n. 27002 Lugo

Inscripción: 150 Euros.

Información e inscripciones:

Tel.: 982 28 59 00 ext.22415 ó 600 942 339

E-mail: anmorgra@lugo.usc.es

CUALIFICACION PROFESIONAL PARA EL CONTROL SANITARIO OFICIAL EN LA UNIÓN EUROPEA

Ourense, del 21 de Septiembre al 10 de Noviembre

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Ourense

Delegación do Medio Rural

Delegación de Medio Ambiente

Instituto de la Carne - Conselleria de Medio Rural

Facultad de Ciencias

Duración:

3 Módulos de 25 horas, clases teóricas y visitas prácticas

Lugar de Celebración:

Salón de Actos del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Ourense

Ramón Cabanillas nº 2 - 2º

Inscripción:

300 Euros

150 Euros (Veterinarios Colegiados)

Información e inscripciones:

Tel. 988 22 22 02 - Fax 988 24 23 24

E-mail: ourense@colvet.es

www.colvet.es/ourense

III JORNADAS EHNJ SOBRE "HEPATOLOGÍA Y GASTROENTEROLOGÍA CLÍNICA"

Valencia, del 21 al 23 de Septiembre

Organiza:

Grupo de Pequeños Animales del Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia

Lugar de Celebración:

Hotel Balneario Las Arenas.

Eugenia Viñes, 22-24. 46011 Valencia

Inscripción:

Hasta el 31 de Julio

Colegiados de Valencia 330 Euros

Resto de Colegiados 350 Euros

A partir del 1 de Agosto

Colegiados en Valencia 360 Euros

Resto de Colegiados 380 Euros

Información e inscripciones:

Tel.: 96 169 89 00 / 96 383 25 10

E-mail: cvaitana@yahoo.es

E-mail: j.reig@ono.com

EXPOTERRARIA - 2007

3ª Bolsa Internacional de reptiles, anfibios y artrópodos

L'Hospitalet (Barcelona), del 22 al 23 de Septiembre

Organiza:

Reptilia

Lugar de Celebración:

la Farga de L'Hospitalet

Inscripción:

1 día - 8 Euros

2 días - 12 Euros

Información e inscripciones:

Tel.: ++ 34 93 205 01 20

Fax: ++ 34 93 280 64 94

expoterraria@reptilia.net

www.expoterraria.es

VI CURSO INTERNACIONAL EN TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS CÁRNICOS CENTRO DE COMPETENCIA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO EN PRODUCTOS TRANSFORMADOS DE LA CARNE (CECOC-PTC)

Monells (Girona),

del 24 de Septiembre al 24 de Octubre

Organiza: Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentaria (IRTA)

Duración: 157,5 horas lectivas (103,5 horas de clases teóricas y 54 horas de prácticas)

Lugar de Celebración:

IRTA - Tecnología de los Alimentos (anteriormente conocido como Centro de Tecnología de la Carne), en Monells (Girona)

Inscripción: 3.300 Euros + 16% IVA (Incluye los siete módulos, el transporte diario desde Palamós (Girona) a IRTA, los almuerzos en los días lectivos y la cena de gala) Se puede hacer la matrícula en módulos independientes.

Información e inscripciones:

IRTA - Tecnología de los Alimentos
Granja Camps i Armet
17121 Monells (Girona)
Tel.: 972 63 00 52 Fax: 972 63 03 73
E-mail: filiberto.sanchez@irta.es
www.irta.es/cursos/ctc

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN APLICADA "La Alimentación en Diversas Etapas"

Madrid, del 24 al 28 de Septiembre

Organiza:

Instituto de Salud Carlos III. Escuela Nacional de Sanidad.

Lugar de Celebración:

C/ Sinesio Delgado, 8
28029 Madrid

Inscripción: 900 Euros.

Información e inscripciones:

Secretaría de los Cursos de la Escuela Nacional de Sanidad
Tel.: 91 822 22 96 / 91 822 22 43
Fax: 91 387 78 64

XI CONGRESO NACIONAL DE ACUICULTURA

Vigo (Pontevedra), del 24 al 28 de Septiembre

Organiza:

Centro de investigaciones Mariñas (CIMA)

Lugar de Celebración:

Centro Cultural Caixanova

Inscripción:

| | |
|-----------------------|-----------|
| Ordinaria | 420 Euros |
| Reducida (Socios SEA) | 370 Euros |
| Joven | 370 Euros |
| Acompañantes | 160 Euros |

Diaria

160 Euros

Información e inscripciones:

Tel.: 981 56 90 40
Fax: 981 56 90 42
E-mail: incoming@atlanticocongresos.com
www.xicna.org

JORNADAS NACIONALES DE LA CARNE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Ier ENCUESTRO HISPANO MARROQUÍ DE LA CARNE

Ronda (Málaga), 27 y 28 de Septiembre

Organiza:

Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria (AVESA)

Lugar de Celebración:

Convento de Santo Domingo
C/ Armiñan , 1
29400 Ronda

Inscripción:

| | |
|----------------|-----------|
| Socio de AVESA | 174 Euros |
| No Socio AVESA | 234 Euros |

Después del 27 de Agosto la cuota de las jornadas se incrementará 30 Euros

Información e inscripciones:

Consultoría Delibes, S.L.
C/ Sevilla, 5. Local G.
29400 Ronda (Málaga)
Tel.: 902 10 40 16
Fax: 952 16 13 09
E-mail: info@consultoriadelibes.com
www.consultoriadelibes.com

IBERZOO 7

Zaragoza, del 27 al 30 de Septiembre

Organiza:

Feria de Zaragoza

Lugar de Celebración:

Ctra. A - 2, Km 311
50012 Zaragoza

Información e inscripciones:

Tel.: 976 76 47 00
Fax: 976 53 45 46
www.feriazaragoza.es

I CURSO PRÁCTICO DE TPLO

Cáceres, 27 de Septiembre

Organiza:

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria (SETOV) y Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón (CCMI).

Lugar de Celebración:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión.
Carretera Nacional 521, Km. 41,800.
10071 Cáceres.

Inscripción:

Socios - 1.075 Euros
No Socios - 1.275 Euros

Cursos el Veterinario de Explotación Ganadera 2007

A Coruña, del 17 al 21 de Septiembre.
Soria, del 15 al 19 de Octubre.

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios de España
Colegio Oficial de Veterinarios de A Coruña
Colegio Oficial de Veterinarios de Soria

Lugar de Celebración:

Colegio Oficial de Veterinarios de A Coruña
Ed. Lúgris Vadillo, 1º
Polígono Matogrande
15009 A Coruña

Colegio Oficial de Veterinarios de Soria
Avda Navarra, 6
42003 Soria

Inscripción:

250 Euros

Dirigirse a:

Madrid

Secretaría del Consejo General de Colegios Veterinarios de España
Tel. 91 4 35 35 35 -- Fax 91 578 34 68
E-mail secretariageneral@colvet.es

A Coruña

Secretaría del Colegio Oficial de Veterinarios de A Coruña
Tel.: 981 13 91 71 - Fax: 981 13 72
E-mail: acoruna@colvet.es

Soria

Secretaría del Colegio Oficial de Veterinarios de Soria
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 22 00
E-mail: soria@colvet.es

Plazas: 20

Plazo de inscripción:

Por orden de inscripción

Información e inscripciones:

Laura Luis Fernández
Tel.: 927 18 10 32
Fax: 927 18 10 33
lluis@ccmi.es

II CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SETOV

Cáceres, 28 y 29 de Septiembre

Organiza:

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria (SETOV) y Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón (CCMI).

Lugar de Celebración:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión.
Carretera Nacional 521, Km. 41,800.
10071 Cáceres.

CURSOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA 2007

Cáceres, del 1 al 5 de Octubre.
Illes Balears, 21 de Septiembre, 5, 19 y 31 de Octubre, 16 y 30 de Noviembre

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios de España
Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres.
Colegio Oficial de Veterinarios de Illes Balears

Contenido y docentes:

Primer día:

- Evolución y situación de la legislación alimentaria de la U.E. Normas básicas de aplicación en materia de seguridad alimentaria.
- Evolución y situación actual de la legislación alimentaria en España y la U.E. Papel de los operadores económicos de las Administraciones Públicas y de los Consumidores.
- El nuevo marco normativo. Explicación y exigencias de los Reglamentos de la U.E. (852/2004 - 853/2004 - 854/2004 y 882/2004).
- Controles oficiales, inspecciones y auditorias.
- Herramientas alternativas al control oficial.

Micaela García Tejedor

Subdirectora General de Higiene y Seguridad Alimentaria. Dirección General de Salud Pública.

Segundo día:

- Trazabilidad y etiquetado. Conceptos generales y marco legislativo. Como implantar un sistema de trazabilidad.
- Diseño y mantenimiento de instalaciones y equipos. Diseño higiénico de equipos: Principios generales. Calificación higiénica de las instalaciones. Plan de mantenimiento y control de equipos.

Nuria Cámara Herranz

Consultora del Área de Alimentación de la División de Consultas y Sistemas de Calidad. NOVOTEC CONSULTORES, S.A del Grupo Soluziona

Isabel Cid Romero

Licenciada en Veterinaria. Auditora y Vocal de AENOR. Vocal de la AEC. Directora de Calidad del Grupo ZENA de Restauración

Tercer día:

- Control del Agua. Instalaciones de riesgo y otros factores medioambientales.
- Control de vectores y plagas en la industria alimentaria. Metodologías de actuación.
- Diseño de un programa de formación de manipuladores de alimentos.

Manuel Luque Trucios

Director Técnico de OIAESA (Jaén). Experto de Normalización de AENOR

Francisco-Solano Galán Barranco

Director Técnico de DENFOR CONTROL DE PLAGAS

Javier Cascallana Álvarez

Jefe de de la Sección de Seguridad Alimentaria de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura.

Cuarto día:

- Elaboración de un plan de limpieza y desinfección en la industria alimentaria.
- Implantación y mantenimiento de un sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (APPCC). Caso práctico.

Albino Lozano Corchón

Jefe Nacional de Ventas Food & Beverage y Retail

Carlos Celaya Carrillo

Dirección General de Salud Pública y Alimentación. Consejería de Sanidad y Consumo. Comunidad de Madrid

Quinto día:

- Visita a dos industrias agroalimentarias
- Trabajo Seguridad Alimentaria

Lugar de Celebración:

Colegio de Veterinarios de Cáceres
Avenida Virgen de la Montaña, 28
10004 Cáceres

Colegio de Veterinarios de Illes Balears
Cecilio Metelo, 14 2 - D
07003 Palma de Mallorca

Inscripción:

250 Euros (Colegiados). 300 Euros (No colegiados)

Número de plazas:

limitadas

Información e inscripciones:

Secretaría del Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres
Tel.: 927 22 44 25 - Fax: 927 21 32 99
E-mail: caceres@colvet.es

Secretaría del Colegio Oficial de Veterinarios de Illes Balears
Tel.: 971 71 30 49 - Fax: 971 71 27 26
E-mail: balearvet@retemail.es

Acreditado por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud

Inscripción:

Socios: 210 Euros
No Socios: 280 Euros
Estudiantes: 70 Euros

Plazas:

20 plazas.
Plazo de inscripción: Por orden de inscripción

Información e inscripciones:

Laura Luis. E-mail: lluis@ccmi.es
Enrique Morell. E-mail: emorell@ccmi.es
Tel. 927 18 10 32 - Fax 927 18 10 33

JJORNADAS LUDICO-CIENTIFICAS VETERSALUD

La Rioja, 28,29 y 30 de septiembre

Organiza:

VETERSALUD

Lugar de Celebración:

Colegio Oficial de Veterinarios de La Rioja
Av. Portugal, 7 - 5º (Logroño)

Inscripción:

Programa completo - 200 Euros
Sólo programa científico - 60 Euros

Información e inscripciones:

Tel.: 902 18 91 99
E-mail: info@vetersalud.com

IX CURSO BÁSICO DE ECOGRAFÍA ABDOMINAL EN PEQUEÑOS ANIMALES

Ferral del Bernesga (León), 28 y 29 de Septiembre

Organiza: Hospital Veterinario Ferral

Lugar de Celebración:

Clases Teóricas: Aula Magna de la Casa de Ejercicios de los Dominicos en La Virgen del Camino (León).
Sesiones Prácticas: Hospital Veterinario Ferral en Ferral del Bernesga (León).

Inscripción: 390 Euros.

Plazas: 9 (tres personas por ecógrafo). Excepcionalmente se ampliarán a 12 plazas si la demanda es mayor.

Información e inscripciones:

Tel.: 685 82 84 82
E-mail: cvsp@telefonica.net - www.hvf.es

CETÁCEOS DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR: Orcas, Cachalotes, Delfín Común, Delfín Listado, Delfín Mular, Calderón Común

Cádiz (Tarifa), 28, 29 y 30 Septiembre

Organiza:

Wildlife and Oceanic Company dentro del programa de cursos de " La Isla de los Delfines "

Inscripción:

Participantes anteriores en cursos de La Isla de los Delfines o de la WOC 130 Euros
Estudiantes 140 Euros
General 160 Euros

Información e inscripciones:

E - mail: cursos@wocplanet.com
http://www.wocplanet.com/

OCTUBRE

XII SIMPOSIO AVEDILA

Bilbao, 1 y 2 de Octubre

Organiza:

Asociación de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico de Laboratorio

Lugar de Celebración:

Palacio Euskalduna

Inscripción:

Socios 250 Euros
No Socios 300 Euros
Estudiantes 170 Euros

Información e inscripciones:

Tel.: 94 403 43 00
E-mail: avedila07@neiker.net
Fax: 944 03 43 10

CURSO DE CONTROL DE PROCESOS ALIMENTARIOS

Granada, del 1 al 5 de Octubre

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Granada

Duración:

25 horas lectivas

Lugar de Celebración:

C/ Rector Martin Ocete, 10 bajo
18014 Granada

Inscripción: 30 Euros (Colegiados en Granada)

60 Euros (No colegiados).

Información e inscripciones:

Tel.: 958 29 92 86
Fax: 958 27 84 74

CURSO DERMATOLOGIA CLÍNICA EN PEQUEÑOS ANIMALES ONLINE

On - line, del 1 de Octubre 2007 al 30 de Abril 2008

Organiza:

Veterinaria Organización en colaboración con la Universidad de Granada y el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga

Duración:

600 horas, a distancia

Lugar de Celebración:

Aula Virtual Veterinaria
http://www.cursosonline.net

Inscripción: 200 Euros.

Plazas: 70

Plazo de inscripción:

Hasta 15 de noviembre.

Información e inscripciones:

Tel: 952 31 44 27
E-mail: cursos@veterinaria.org
http://www.cursosonline.net

4ª REUNIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Alergias e Intolerancias a los Alimentos
Santiago de Compostela, 4 y 5 de Octubre

Organiza:
Sociedad Española de Seguridad Alimentaria

Lugar de Celebración:
Hotel Puerta del Camino
Avda. Miguel Ferro Caaveiro s/n
15703 Santiago de Compostela

Inscripción:
Socios 190 Euros
No Socios 230 Euros

Plazas: número de plazas.

Plazo de inscripción:
Hasta el 20 de Septiembre

Información e inscripciones:
Secretaría técnica. SESAL - Suport Serveis
Calvet, 30 - 08021 Barcelona
Tel.: 932017571 Fax: 932019789
E-mail: sesal@suportserveis.com
www.suportserveis.com

ORTHOPAEDIC CASE DAYS

Weilerswist-Mueggenhausen y Bonn, (Alemania), 6 y 7 de Octubre

Organiza:
Arno Lindner, Arbeitsgruppe Pferd

Duración:
2 días (13 horas)

Lugar de Celebración:
El 6 de Octubre en la Clínica Equina Burg Mueggenhausen GMBH (Los participantes serán trasladados desde el hotel Bristol en autobús). El 7 de Octubre en el hotel Bristol: Prinz-Albert-Str. 2, D-53113 Bonn; Fon +49-228-2698-0, Fax -222; www.guennewig.de

Inscripción:
545 Euros - Hasta el 25 de Agosto
595 Euros - Después del 25 de Agosto

Plazas:
36 - Curso práctico (6 de Octubre)
60 - Conferencia (7 de Octubre)

Información e inscripciones:
Arno Lindner
Heinrich-Roettgen-Str. 20, D
52428 Juelich
Tel.: +49 2461 34 04-30; Fax -84;
E-mail contact@agpferd.de;
www.agpferd.com

CURSO DE ANESTESIA EQUINA

Gornazo (Cantabria), 12 de Octubre

Organiza:
Hospital de Caballos de Cantabria
Lugar de Celebración:
Barrio la Dehesa nº 22-A
39310 Gornazo (Cantabria)
Inscripción:

250 Euros + 16% IVA (Incluye cafés, comidas y cena del curso)

Información e inscripciones:
Tel/fax: 942 57 74 74
E-mail: consultas@hospitalcaballos.com
www.hospitalcaballos.com

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS (NIVEL AVANZADO)

Madrid, 19, 20, 21, 26, 27 y 28 de octubre.
Viernes y Sábados de 10 a 14 horas y de 16 a 19,30 horas, Domingos de 10:00 a 14:00 horas.

Organiza:
Consejo General de Colegios Veterinarios

Lugar de Celebración:
A.M.A
C/ Sta. María Magdalena, nº 15

Inscripción: 300 Euros.
Información e inscripciones:
C/ Villanueva, 11 5º
28001 Madrid
Tel.: 91 435 35 35 - Fax: 91 578 34 68
www.colvet.es

XIII CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Girona, 19 al 20 de Octubre

Organiza:
La Associació Catalana d'Història de la Veterinària (ACHV)

Lugar de Celebración:
Sala de Actos de la Facultad de Letras
Universitat de Girona.

Inscripción:
Estudiantes 20 Euros
Asociados 60 Euros
No Asociados 75 Euros.

Información e inscripciones:
http://campus.uab.es/histovet/index.htm

SOUTHERN EUROPEAN VETERINARY CONFERENCE (SVEC) 42 CONGRESO NACIONAL DE AVEPA

Barcelona, del 19 al 21 de Octubre

Organiza:
Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales

Duración: 170 horas de formación continuada

Lugar de Celebración:
Centro Internacional de Convenciones de Barcelona (CCIB)

Inscripción:

| Hasta Veterinarios | 6/07/07 | 14/09/07 | 2/10/07 |
|------------------------------|----------|----------|----------|
| Socios AVEPA | 300.00 € | 330.00 € | 360.00 € |
| No socio | 380.00 € | 410.00 € | 440.00 € |
| Comunicaciones libres | | | |
| socio AVEPA | 200.00 € | 220.00 € | 220.00 € |
| no socio | 200.00 € | 220.00 € | 220.00 € |
| Estudiantes socios | 100.00 € | 110.00 € | 120.00 € |

| | | | |
|-----------------------|----------|----------|----------|
| Estudiantes no socios | 130.00 € | 140.00 € | 150.00 € |
| Jornada ATV | | | |
| Socio AVEPA | 100.00 € | 120.00 € | 140.00 € |
| no socio | 115.00 € | 135.00 € | 155.00 € |

Información e inscripciones:
Secretaría SEVC - Momentum
C/ Josep Irla i Bosch, 1-3 entresuelo
08034 Barcelona
Tel.: 93 206 57 94 - Fax: 93 206 57 91
E-mail: maite.ballesta@momentum-spain.com
www.sevc.info

EL ETIQUETADO DE LOS ALIMENTOS

Girona, 23, 25 y 30 de octubre

Organiza:
Colegio de Veterinarios de Girona y AVHIC

Duración: 12 h.

Lugar de Celebración:
Colegio de Veterinarios de Girona
C/Corazón de Maria, 10
17002 - Girona

Inscripción:
Veterinarios colegiados en Girona y socios de AVHIC:
150 Euros
Otros: 200 Euros

Plazas: 25 máximo

Información e inscripciones:
www.avhic.com

II CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA OBTENCIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE RESIDUOS Y BIOMASA

Madrid, 24, 25 y 26 de Octubre

Organiza:
Instituto para la Sostenibilidad de los Recursos

Lugar de Celebración:
Casa de América

Inscripción:
General 340 Euros
Administraciones Públicas 250 Euros
Estudiantes 90 Euros

Información e inscripciones:
Instituto para la Sostenibilidad de los Recursos - (ISR)
C/ Sotillo 1 · 28043 · Madrid
Tel.: 902 19 78 83/ 91 716 06 90
Fax: +34 91 388 21 12
E-mail: secretaria.actos@isrcer.org
www.isrcer.org
www.isrtv.org

SYMPOSIUM DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVÍCOLA - WPSA

Valencia, 24, 25 y 26 de Octubre

Organiza:
Asociación Española de Ciencia Avícola - WPSA

Lugar de Celebración:
Hotel Balneario de las Arenas (Valencia)

Inscripción:

| | Antes del 16 Sept. | Después del 16 Sept. |
|--------------|-----------------------|-------------------------|
| Socios AECA | 250 Euros | 330 Euros |
| No socios | 300 Euros | 380 Euros |
| Estudiantes | 50 Euros | 50 Euros |
| Acompañantes | 100 Euros | 125 Euros |

Información e inscripciones:

E-mail: simposiumavicultura@uch.ceu.es
www.wpsa-aeca.com

VIII SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA

Zafra (Badajoz), 26 y 27 de Octubre

Organiza:

Ayuntamiento de Zafra

Inscripción:

Antes del 18 de Octubre: 170 Euros
 95 Euros (Estudiantes)
 Después de 18 de Octubre: 200 Euros
 110 Euros (Estudiantes)

Información e inscripciones:

Tel.: 924 550 781/ 924 553 158
 Fax: 924 553 613
 E-mail: secretaria@simpositorozafra.org
www.simpositorozafra.org

I CURSO SOBRE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÓLICO EN EL CABALLO

Madrid, 26, 27 y 28 de Octubre

Organiza:

Facultad Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid

Lugar de Celebración:

Tanto las clases teóricas como las prácticas se realizarán en el Hospital Clínico Veterinario (HCV) de la Universidad Complutense de Madrid.

Inscripción: 700 Euros (comidas, cafés, libro de ponencias y diploma acreditativo).
 300 Euros (Reserva de la Plaza).

Plazas: 16.

Información e inscripciones:

Fundación General UCM
 C/ Donoso Cortés, 64 - 5ª planta
 Tel.: 91 394 64 02 / 36 / 04
 Fax: 91 394 64 05

CURSO DE HEMATOLOGÍA DE VACUNO

Oviedo, 27 Octubre

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias

Lugar de Celebración:

Plaza de América, 10 - 2º. 33005 Oviedo

Inscripción: Sin determinar.

Información e inscripciones:

Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22

NOVIEMBRE

VII CURSO PRÁCTICO DE ANESTESIOLOGÍA

Cáceres, 8 y 9 de Noviembre

Organiza:

Centro de Cirugía Mínima Invasión

Lugar de Celebración:

Ctra. Nacional 521 Km. 41,8
 10071 Cáceres

Inscripción: 500 Euros.

Plazas: 16.

Información e inscripciones:

Tel.: 927 18 10 32
 E-mail: ccmi@ccmi.es
www.ccmi.es

III CONGRESO ANDALUZ DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN ANIMALES DE COMPAÑÍA

Sevilla, 9, 10 y 11 Noviembre

Organiza:

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

Lugar de Celebración:

Centro de Convenciones del Hotel Al - Andalus de Sevilla

Inscripción:

| | Antes 30/09/07 | Después 30/09/07 |
|--|----------------|------------------|
| Veterinarios Colegiados en Andalucía | 90 Euros | 115 Euros |
| Resto de Colegiados | 180 Euros | 225 Euros |
| Estudiantes de 5º curso (1) | 100 Euros | 125 Euros |
| Talleres Prácticos (2) Reproducción y neonatología | 60 Euros | 60 Euros |
| Anestesia y cirugía de tejidos blandos | 60 Euros | 60 Euros |
| Diagnóstico por Imagen | 60 Euros | 60 Euros |

Plazo de inscripción:

Hasta el 5 de Noviembre de 2007

Información e inscripciones:

Secretaría Técnica
sec.tecnica@congresoveterinario.es
 Exposición Comercial
expositores@congresoveterinario.es
 Tel.: 954 21 59 00 - Fax: 954 21 67 41
 Secretaría Científica
Séc.cientifica@congresoveterinario.es

II CURSO BÁSICO DE ECOCARDIOGRAFÍA

León, 16 y 17 de Noviembre

Organiza:

Hospital Veterinario Ferral

Lugar de Celebración:

Clases Teóricas: Aula Magna de la Casa de Ejercicios de los Dominicos en La Virgen del Camino (León).
 Sesiones Prácticas: Hospital Veterinario Ferral en Ferral del Bernesga (León).

Inscripción: 450 Euros.

Plazas: 12 (Máximo 3 por ecógrafo)

Información e inscripciones:

Tel.: 685 82 84 82
 E-mail: cvsp@telefonica.net
www.hvf.es

28 SIMPÓSIO ANAPORC

Lleida, 21, 22 y 23 de Noviembre

Organiza:

ANAPORC

Lugar de Celebración:

Fira de Lleida
 Pabellón 3
 Campos Eliseos, s/n
 25001 Lleida

Inscripción:

Antes del 15/10/07
 Socios: 250 Euros, No socios: 310 Euros
 Después del 15/10/07
 Socios: 300 Euros, No socios: 360 Euros

Información e inscripciones:

Cardenal Cisneros, 28. 25003 Lleida
 Tel.: 973 27 11 62 - Fax: 973 27 11 09
 E-mail: congressos@publiver.com
 E-mail: vicens@gspilleida.net
www.publiver.com

DICIEMBRE

I CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE ANDROLOGÍA EQUINA

Cáceres, del 10 al 12 de Enero 2008

Organiza:

Universidad de Extremadura

Lugar de Celebración:

Hospital Clínico Veterinario Universidad de Extremadura

Inscripción:

| | |
|---------------------------------|-----------|
| Teoría veterinarios | 400 Euros |
| Teoría estudiantes | 100 Euros |
| (Sin límite de plazas) | |
| Teoría y Prácticas | 700 Euros |
| Estudiantes | 450 Euros |
| (Plazas limitadas a 20 alumnos) | |

Información e inscripciones:

Tel.: 927 25 71 02
 E-mail: fjuanpvega@unex.es

Para publicar en esta sección:
 Teléfono: 91 579 44 06
 Fax: 91 571 29 37
 e-mail: contenidos@sprintfinal.com

Tablón de Anuncios

PON AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...
Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

Licenciada en veterinaria busca trabajo en grandes animales zona de Cataluña. Prácticas con veterinarios clínicos y de reproducción. Vehículo propio. Contactar E-mail: analagunarc@hotmail.com

Se vende ecógrafo portátil (carro), con dos sondas de 3,5 y 7 Mhz, ideal para clínica. Precio 1880 Euros.
Tel.: 977 69 08 85 / 679 97 88 50.
E-mail: jsg0885@wanadoo.es

GRUPO TRAGSA necesita en TRAGSEGA incorporar **varios veterinarios** para llevar a cabo diferentes trabajos de campo en Castilla La Mancha. Interesados, enviar el CV por correo electrónico a la correo electrónico abermej1@tragsa.es

Por ampliación de plantilla, se necesita **Veterinario/a con probada experiencia en medicina interna y cirugía**. Capacidad de trabajo, don de gentes y ganas de progresar. Interesados en concertar entrevista enviar C.V. al e-mail indicado. Más información en: www.hospitalveterinariosanta-cruz.es

Se traspasa clínica veterinaria en zona Príncipe de Vergara, funcionando desde hace 13 años. Equipada. Buena cartera de clientes. Interesados manden correo electrónico al e-mail misabina@hotmail.com

Recién licenciada en veterinaria por la Universidad Complutense busca trabajo en clínicas de pequeños animales o albergues, protectoras... Con carnet de conducir y vehículo propio. muchas ganas de trabajar y sobre todo de aprender. Disponibilidad total e inmediata. Interesados remitir un E-mail a krisvetm@msn.com

Veterinario se ofrece por guardias, noches o media jornada mañanas o fines de semana, experiencia en clínica de pequeños. Capacidad docente en manipulador de alimentos y academias, capacidad comercial y don de gentes. Tel.: 697 73 88 28. E-mail: manuseqma@hotmail.com

Se ofrece licenciada en veterinaria para trabajar en vacuno, un año de experiencia en granja de vacuno lechero. Coche propio. Mas información en el teléfono: 658 65 87 36

Se traspasa centro veterinario en el Valles Oriental (Barcelona), Por traslado. Bien situado, zona en

expansión. En funcionamiento hace 15 años. Interesados llamar al 627 91 93 71.

Se traspasa en 100.000 euros Centro Veterinario en Getxo (Bizkaia) en funcionamiento desde el 67, actualizado y equipado con tienda, consulta, prequirófano, hospital, sala RX, reveladora, quirofano completo (anestesia inhalatoria, monit cardiaca, limpiador dental, material trauma...). Actualmente hay 2 veter y 2 en recepción . Llamar al 656 70 75 69

Vendo instrumental de diagnóstico (Reflotron I, fibroendoscopio Olympus), electrobisturí, y equipamiento dental (limpiador ultrasonidos, etc) Teléfono: 630 91 26 07. vuelovet@yahoo.es

Compro libro 'Parasitología Veterinaria'- Miguel Codero del Campillo Editorial McGraw-Hill 982 páginas. Se trata libro de un color marrón oscuro' telefono de contacto 947 23 60 21 o bien San _ salvador-martin@hotmail.com

Por cese en la actividad se vende mobiliario y material veterinario: Limpiador dental ultrasonidos, microscopio, mesa y lámpara de exploración, vitrina, jaula de inmovilización, etc.... Buen precio. Teléfonos: 676 65 06 41 / 91 365 00 03

Vendo: DIAGNOVET (Analizador bioquímico y hematológico). Precio 900 Euros. Interesados llamar al teléfono: 654 21 73 27

Se traspasa clínica veterinaria totalmente equipada en Campo de Criptana, (Ciudad Real) por no poder atender. (Cuenta con quirófano, rx, báscula, consulta, microscopio, centrífuga, peluquería,...). Precio 6000 euros. Teléfono de contacto 615 65 21 79 preguntar por Alfredo.

Se traspasa, alquila o vende clínica equipada (aparato de gases, generador O2, Rx, quirófano,...) y en funcionamiento en Reus (Tarragona). Contactar a través del E - mail eseofefete@gmail.com

Se traspasa Centro Veterinario en el Valle Oriental (Barcelona), por traslado. Bien situado, zona en expansión. En funcionamiento desde hace 15 años. Interesados llamar al 627 91 93 71.

Por cambio de actividad vendo aparatos de clínica: aparato de anestesia inhalatoria McKinley

tipoll, refractómetro (p.orina-p.suero), laringoscopio Heine con 5 palas y jaula para hospitalización con 6 módulos. Interesados contactar: veterinariagallega@hotmail.com

Se necesita veterinario para clínica equina ambulante en Murcia. Se requieren al menos 2 años de experiencia. Se ofrece incorporación inmediata al equipo clínico con contrato laboral estable y complementos retributivos. Mas información en el teléfono: 638 80 76 95

Clínica Veterinaria situada en Santa Cruz de Tenerife precisa veterinaria. Horario diurno, no urgencias. Se valorará experiencia en clínica de pequeños animales. Interesadas enviar CV a curritfe@hotmail.com

Por cambio de actividad vendo microscopio URO sin uso, aparato de limpieza dental, centrifugadora, libros cirugía Slatter (rojo). Excelente precio. Interesados ponerse en contacto a través del teléfono.: 666 939 059.

Licenciado en veterinaria se ofrece para empresas de alimentación para aplicación de APPCC, sin experiencia pero con ganas de aprender (exalumna interna del Dpto. de Enfermedades Infecciosas). Interesados llamar al 666 939 059.

El Hospital de Caballos de Cantabria convoca las siguientes plazas:

- **1 veterinario especialista en cirugía equina** con titulación o certificación de especialización en cirugía equina con al menos tres años de experiencia.

- **1 veterinario especialista clínico equino** con titulación o certificación de especialización en clínica equina general y ambulatoria, o medicina interna equina con al menos dos años de experiencia. Se ofrece incorporación al Equipo Clínico del Hospital con contrato laboral estable más complementos retributivos. Más información en: www.hospitalcaballos.com

Seleccionamos veterinario que busque estabilidad laboral en hospital veterinario de referencia en Burgos. Horario diurno y urgencias con móvil compartidas con 3. Buen ambiente de trabajo, bien remunerado y equipado (e doppler-color, endoscopio...). Imprescindible experiencia en clínica y cirugía de pequeños animales. Teléfono.: 653 13 05 46. E-mail: hospitalvalderrama@yahoo.es

Clínica Veterinaria en Las Rozas, busca auxiliar veterinario con conocimientos de peluquería (no hace falta experiencia) para jornada completa. Interesados llamar al 91 631 84 95

Se traspasa consulta veterinaria con rx, peluquería y tienda en Alcorcón, Madrid. Funcionando durante 11 años. 15.000 euros de traspaso y 436 euros de alquiler más IVA. Teléfono: 649 20 52 50.

Se traspasa o se vende Clínica situada en el centro de Colmenar Viejo (Madrid) con local comercial de 70 m2. Fundada y funcionando desde 1976. Actualizada y totalmente equipada. Tel.: 91 845 59 01 / 608 40 97 35.

Se traspasa Centro Veterinario en el Vallès Oriental (Barcelona), por traslado. Bien situado, zona en expansión. En funcionamiento hace 15 años. Interesados llamar al 627 91 93 71.

Vendo instrumental de diagnóstico por imagen (fibros, microscopios, ecógrafos, etc...), y equipamiento dental (ultrasonidos, turbinas, micromotor,...). Teléfono: 630 91 26 07. E-mail: vuelovet@yahoo.es

Cooperativa Apícola Tarragonina busca veterinario para trabajar en el Perello. Interesados contactar en el teléfono: 977 49 02 18 y enviar CV al fax 977 49 06 43.

Ayudante Técnico Veterinario con 3 meses de prácticas y un curso teórico-práctico de animales exóticos. Busco trabajo para tardes o fines de semana en urgencias, no me importa noches. Interesados llamar al teléfono: 696 74 19 16

Somos una Empresa dedicada a la consultoría en Seguridad Alimentaria (APPCC), tenemos clientes en distintas comunidades y la central está en Albacete, contamos con Laboratorio propio y necesitamos incorporar un Técnico con experiencia en el sector. Jornada completa, sueldo fijo, alta S.S. Interesados remitir curriculum con fotografía actual al e-mail: josecuartero.csa@grupocuartero.com

Oferta Pública de Empleo para la cobertura del puesto de director-gerente del Hospital Clínico Veterinario de Castilla y León

La Fundación "Hospital Clínico Veterinario de Castilla y León", de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Fundación, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial de Alta Dirección, y restante normativa de aplicación, ha resuelto realizar convocatoria pública para la cobertura del puesto de Director-Gerente del Hospital Clínico Veterinario de Castilla y León, ubicado en el Campus Universitario de Vegazana, de la Universidad de León, con arreglo a las siguientes bases:

1.REQUISITOS. Mayor de edad; estar en posesión de Titulación de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente; no padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desarrollo de las correspondientes funciones.

2.SOLICITUDES: Se dirigirán al Presidente del Patronato, **Rector Magnífico de la Universidad de León, en el plazo que finaliza el día 24 de septiembre de 2007 a las 14 horas.**

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General de la Universidad de León (Avda de la Facultad, nº 25), o remitirse por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En la solicitud deberán constar los datos personales, domicilio y teléfono.

3.MÉRITOS A VALORAR:

Experiencia en tareas de gestión, organización y dirección de hospitales o clínicas veterinarias; experiencia en tareas de dirección y gestión de recursos humanos; otras titulaciones, valorándose especialmente la titulación de Licenciado en Veterinaria; cursos de formación recibidos e impartidos, siempre que estén relacionados con las funciones del puesto; otros méritos.

4.DOCUMENTACIÓN: Con la instancia, deberá presentarse, para compulsar, la siguiente documentación:

- " Original y copia del D.N.I;
- " Original y copia de la titulación exigida;
- " Curriculum vitae, en el que consten los méritos que se aleguen, ordenados como se indica en el punto 3.

Cuando la documentación no se presente en el Registro General de la Universidad de León, deberá remitirse compulsada por un organismo competente.

5.ENTREVISTA: Para la correcta valoración de los méritos, aptitudes y actitudes para el desempeño del puesto, el procedimiento de selección podrá incluir la realización de entrevista personal en los casos en que se considere procedente. Se podrá solicitar la presentación de los documentos que acrediten los méritos alegados.

6.MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: contrato especial de alta dirección, regulado por el R.D. 1382/1985, de 1 de agosto, con jornada de mañana y tarde, plena disponibilidad, retribución íntegra a convenir.